Leg. 236 El Prodigo. N 21

Jorn. 1.ª

C

olm

Tea 1-58-15, C

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

El Barzo.

Comedia nueva
El Prodigo.

Dn. Manuel. — Da. Beatriz.
Da. Clara. — 1 Abogado.
Dn. Leandro. — Roberto.
Dn. Octavio. — Petronila.
Dn. Felix. — 1 Page.

Salon en Casa de Dn. Manuel, correspondiente à la Calle, con dos puertas, la una à la calle, y otra acia dentro. Salen Dn. Felix, Da. Beatriz, y Roberto.

Rob. - todavia de la cama
no se ha levantado el amo.
Beat. - Digale Vm. que me importa
hablar con èl mui despacio.
Rob. - Vm. perdone, Señora,
que quando se halla en su quarto
recogido, no permite
se le entre ningun recado.
Fel. - Beatriz mia, mi ruina
à ser vendrà vuestro hermano.
Beat. - Espero, no perderàs
el caudal, que le has prestado:
si gana el pleito, que tiene
sobre un grande mayorazgo,

Ayuntamiento de Madrid

ha de quedar poderoso.

Isl. . . Eso es lo mejor del caso:
teniendo en Madrid un pleito,
se viene tan descuidado
à tranquear à divertirse
con locuras, y con gastos:
en esto havrà consumido
el dinero, que le he dado
para su pleito: Roberto,
que es quien maneja à tu hermano
lo sabrà bien.

Rob. . . No sè nada,
sino que està sin un quarto.

Beat. Un pleito consume mucho.

Rob. . . Señora, no ay que dudarlo; (con ironia
le consume el dicho pleito
quanto le viene à la mano.

Isl. . . Le prestè ayer cien doblones,
apuesto que ya volaron.

Rob. . . Yo me alegro de saberlo;
asi chuparèmos algo. ap.te

Beat. Para el pleito los dejò
en Madrid al Abogado.

Isl. . . No Señora; ya os he dicho
todo lo que ay en el caso;

Ayuntamiento de Madrid

y os lo buelvo â repetir,
sin el menor embarazo,
delante de este Señor
Mayordomo, que ignorarlo
finge: De Madrid me escriven,
que se estaba preparando
cierta Viudita ôjialegre,
con su comitiva al canto
de Pascantes en Corte,
para venir â buscarlo
â este Sitio, y divertirse
â costa del mentecato.
Creed, que en las prevenciones
mis doblones se han gastado.
Beat - No lo creo.
Fel - Yo lo sè;
y pues ya miro cercano
su precipicio, y ruina,
no quiero irlo acompañando
con mi dinero. Direis,
Señor mio, â vuestro Amo,
que piense luego en pagarme,
ô en darme un hombre abonado;
y sepa, que de no hacerlo
(el parentesco olvidando)

Ayuntamiento de Madrid

le harè meter en la Carcel.
Beat - Para arruinar à mi hermano
tendreis aliento?
Fel - - Y tu,
para verme à mi arruinado,
le tendrias?
Beat A Dios gracias,
no te hallas necesitado.
Fel - - El que no piensa adelante,
atràs se queda: si estamos
oy bien, tendrèmos despues
hijos, y nos harà al caso
la reserva de un bolsillo.
Beat - Los hijos aun no han llegado.
Fel - - No pensais nunca tenerlos?
Beat - Primero que un Mayorazgo.
Fel - - Al fin, de qualquiera modo
no quiero que vuestro hermano
emplee mal mi dinero:
Si se hallase con trabajos,
le socorriera gustoso:
Pero no he de dar un quarto
para fomentar los vicios
de un hombre desbaratado.
Vm. se acuerde de darle

Ayuntamiento de Madrid

ese recado á su Ama - - - (vase)
Rob. - Señor, al pie de la letra.
Beat. - A eso dà lugar mi hermano.
Razon tiene mi Marido.
Rob. - Eso tambien yo lo alcanzo.
Beat. - Las amistades, que tiene
con Dª. Clara, su hermano,
y otros hombres semejantes,
su perdicion van labrando.
Vos, que sois hombre de seso,
pudierais de quando en quando
tirarle un poco la rienda.
Rob. - Él, Señora, no hace caso;
que yo, mas que un Ciceron,
le estoi siempre predicando.
Beat. - No dejareis que le vea?
Rob. - No puede ser; se ha acostado
mui tarde; hasta el medio dia
no me atrevo.
Beat. - En dispertando,
decidle, que bolverè;
que mientras tanto, le encargo
mire por su estimacion;
que no dè lugar á engaños
de estafadoras, y amigos,
que para ponerle en lado,

Ayuntamiento de Madrid

le adulan, y le acompañan:
Di, que le amo, como à hermano;
pero que al fin sus locuras
me obligaràn à olvidarlo - - (Vse.)

Rob. - - A fè mia, que los dos
se encomiendan à buen santo!
Nunca tuve vocacion
de ser Predicador: Hago
de Mayordomo, conforme
algunos me han enseñado;
miro primero por mi,
y despues para mi Amo.
Si amanecieran un dia
los Señores hacendados
con juicio, què Mayordomos
veriamos arrastrados!

Sale Dn. Manuel. Roberto! Vengo à buscarte.

Rob. - - Jesus, Señor, tan temprano?

Man. - - Ninguno dormirà mucho,
como tenga mis cuidados.

Rob. - - Y que de peso, Señor!
Dn. Felix vuestro Cuñado
Da. Beatriz vuestra hermana
vinieron à visitaros.

Man. - Y se han ido?

Rob. - - Si Señor.

Ayuntamiento de Madrid

Man. Me han hecho favor entrambos;
que tenemos que tratar
asumptos, y embarazarnos
podria su padre.
Sabe, que estoy esperando
muchas gentes de Madrid,
que vienen à acompañarnos
en la Jornada: es preciso
el que tengas preparado
para banquete, refresco,
y cena, lo necesario;
sin olvidar el cafè,
licores, y todo quanto
le pertenece al buen gusto,
de costoso, y delicado.
Rob. A la verdad el Dn. Felix
estaba impuesto en el caso.
Man. Roberto, no pierdas tiempo:
Confuso estàs, y parado?
Rob. No me aturde, Señor mio,
disponer en breve plazo
quanto Vm. aqui me manda;
pues no ignoro, que con algo
se puede hacer mucho; pero
con nada, yo no lo alcanzo.

Ayuntamiento de Madrid

Man. Què quieres decirme en eso?
Rob. No mas, que estoy empeñado;
y que para disponerlo,
no me acompaña ni un quarto.
Man. Què Mayordomo de honor,
así responde à su Amo?
Rob. La piedra filosofal
tengo yo, Señor, acaso,
para hacer oro, que alcanze
à lo que los dos gastamos?
Man. Roberto, menos palabras;
ya en el empeño me hallo;
mira como de èl me sacas.
Rob. Dad, Señor, por acabado
mi exercicio, buscad otro.
Man. Respondes como hombre basso,
y sin espiritu; al fin,
en esta bolsa contados
estàn cien doblones; toma,
y dispon lo necesario.
Rob. Esto es lo que yo queria. (apte)
Señor, harè todo quanto
sea dable para lucir:
Su precepto solo aguardo
para la distribucion;
pues aunque parecen algo

cien doblones, si se empiezan
â gastar, y mas, estando
debiendo mas de doscientos,
no faltarán embarazos.

Man.- Disponlo tu como quieras.

Rob.- Que huespedes esperamos?

Man.- No sé; sola una persona,
que es causa de mis cuidados,
y ocupa mi corazon,
es la que estoy aguardando:
Pero quien sabe la gente,
que ella traerà â su lado?

Rob.- Perdone Vm. la llaneza:
Què persona es?

Man.- Es un pasmo
de discrecion, y hermosura,
â quien estoy adorando;
es una Viuda graciosa,
y no pobre: Aqui la traigo
para con mas libertad
poder decir, que la amo;
que en Madrid los concurrentes
son tan frequentes, son tantos
en su Casa, que un minuto
asolas nunca he logrado.

Rob.- Buen pensamiento, con tal

Ayuntamiento de Madrid

no la venga acompañando
alguien, que valga por todo
en lo continuo, y pelmazo.
Man.- No sé; pero finalmente,
en mi Posada alojados,
la preheminencia de Dueño
me daran los combidados.
Prevengote, que esta Dama
es, Roberto, de tan raro
paladar, tan exquisito
gusto, de tan fino olfato,
que antes de apearse del Coche,
distinguirà todo quanto
se prevenga en la Cocina.
Contarète un lance estraño,
que me sucediò en Madrid:
A una Fonda la llevamos
combidada cierto dia;
aun no haviamos entrado,
en el Portal, quando oliò
Baca, y carnero guisados;
con el olor solamente
la diò à la pobre tal asco,
que estuvo para morirse.
Rob.-- Buen lance havemos echado!

Ayuntamiento de Madrid

Què es lo que come esa Dama?

Man. - El pellejo de los gansos,
las alas de los pichones,
crestas de pollos, y gallos,
los sesos de las palomas,
y menudillos de pabos.

Rob. - Què ayuno de treinta dias (ay
poco pan, y mucho palo!
Si hemos de dar de comer
con tales extraordinarios,
los cien doblones, Señor,
para el dia no alcanzaron.

Man. - No ay remedio, ello es forzoso:
Haràs especial encargo
sobre la ropa de cama
à las criadas: cuidado,
que si por desgracia hallase
una mota, un gusarapo,
para darla un accidente,
havrà motivo sobrado.

Rob. - Ay què gracia tan bonita!
Y no la causarà espanto,
tal vez, hallar en la cama
otra casta de espantajos.

Man. - Ea, Roberto, à prevenir;

Ayuntamiento de Madrid

que el tiempo se và llegando.

Rob. . A que, poco mas, ô menos,
quiere Vm. se extienda el gasto?

Man. . A lo que quieras, con tal
que quede desempeñado. - - - Vº

Rob. . Lô contrario te aseguro:
Y pues que se està quemando
la Casa, y en pocos dias
havrèmos de ir mendigando,
procurarè hacer bolsillo
â costa de un mentecato.

Sale Petronila. . Dn. Roberto, dice el Amo,
que â tratar contigo venga;
que tienes que prevenirme.?

Rob. . Muchas cosas: La primera,
saber en que estado estamos
de cariño

Petro. . Bien empiezas:
te ha mandado, que me digas
el Amo, cosa tan buena?

Rob. . Què importa no me lo mande;
si es la primera diligencia,
mirar por las cosas propias,
antes que por las agenas?
Dice el Amo, que oy aguarda
forasteros; que prevengas

Ayuntamiento de Madrid

xopa de cama, y manteles.

Petro. Està mui bien.

Rob. Tienes priesa?

Hablemos los dos un poco.

Petronila, se me acuerda,

que te he ofrecido una bata;

siempre cumplo mis promesas. (saca el bolillo

Petro. Siempre has sido mui garboso.

Rob. Pero tu mi amor no aprecias.*

Petro. Pues quien te ha dicho, que no?

Rob. Como veo, que te alejas

siempre de mi, lo presumo.

Petro. Quieres, acaso, que tenga

que mormurar la familia?

El disimular es fuerza.

Rob. Aunque me quedan mis dudas,

con eso, al fin, me consuelas.

Petro. No dudes, hijo: La bata

me compraràs?

Rob. Quando quieras.

Petro. Quanto mas presto, mejor,

Roberto; y para que tengas

menos trabajo, si quieres,

irè yo propia à escogerla.

Rob. Me conformo. Dime: Quanto

Ayuntamiento de Madrid

es menester para ella?
Petro. Me bastan treinta doblones:
otra cosita quisiera,
que me hace bastante falta;
pero me causa verguenza
el decirla.
Rob. Petronila,
dimela, no te detengas.
Petro. La cotilla —
Rob. Di, prosigue.
Petro. Que tengo, està ya tan vieja: —
Rob. Que para estrenar la bata,
necesitas otra nueva:
No es verdad?
Petro. todo lo apuras.
Rob. Quanto una cotilla cuesta?
Petro. Me bastan quatro doblones,
haciendola à la francesa.
Rob. Pues treinta y quatro doblones,
Petronila, ai te quedan.
Petro. No quisiera parecer
petardista, en mi conciencia;
que la satisfaccion sola,
que tengo de ti, me alienta:
Con cotilla nueva, y bata,

Ayuntamiento de Madrid

Roberto, no se dispensan
zapatos, guantes, pañuelos,
y algunas otras friolenas
que callo, por no cansarte;
pero, Señor, no quisiera:-

Rob.. Ai van diez doblones mas:
estas, mi dueño, contenta?

Petra. Y obligada con extremo;
(pelele ya, pues que el pela
al amo) quedo corrida
de admitir tantas finezas;
y no quisiera, que acaso
pensàra Vm:-

Rob.. Què quimera!
Nada me importa, bien mio,
con tal que me ames deveras,
y no andes con los Pages,
ya me entiendes, tan risueña. (Vase)

Petra. Ese es otro punto: Pillo
lo que puedo à este Vadea;
y quiero al que me dà la gana,
y lo que viniera venga.

Pag.. Gran cosa es ser Mayordomo! (Sale Page.)
Sea mui enorabuena
el regalo, Señorita:

Ayuntamiento de Madrid

Ya es usted muú linda pesca.

Petro. tienes zelos, hijo mio?

Pag. Como quieres que los tenga,
quando sobre los doblones,
te dice con entereza:
Nada me importa, bien mio,
con tal, que me ames Lucrás,
y no andes con los Pages,
ya me entiendes, tan risueña.²

Petro. Y eso què importa? Al que dà,
aunque una Muger le quiera
como à un dolor de barriga,
que le paladee, es fuerza,
dandole buenas razones,
pues su dinero le cuesta.

Pag. Quantos hombres, como niños,
vemos, paladear se dexan
con esas buenas razones,
hasta que en cueros se quedan;
y despues de bien pelados,
enoramala los echan.

Petro. De eso ay mucho, Pepe mio;
y te he de dar una regla,
que casi es universal,
para que conocer puedas

Ayuntamiento de Madrid

si te quiere, ù no te quiere
la Muger; la regla es esta:
No te pares en que admita
de este, ù del otro, finezas;
que muestre boca de risa,
y lisonjee à qualquiera;
que esto no prueba cariño:
lo contrario es lo que prueba,
pues ninguna à aquel, que quiere,
verle infelice desea.
Si la muger te regala,
y busca tus conveniencias,
verbi gracia, como yo,
que para que te entretengas,
de estos hermosos doblones, (Daselos.
la mitad aquí te deja;
ten por cierto, que te quiere;
vive con quietud, sosiega;
y nunca tengas embidia
del majadero, que suelta:
Y porque tengo que hacer,
aora, con Dios te queda. - (Vase
Pag. - - No tiene duda ninguna,
que es buena la consequencia:

Ayuntamiento de Madrid

Regalela el Mayordomo,
y cosa yo la cosecha.

Sale Dn. Manuel. Haviendo tanto que hacer,
estando toda rebuelta
la Casa, te estás aqui
sin hacer nada? de mui buena
poltroneria.

Pag. -- Primero
es menester, que Vm. sepa,
que tengo mui pocas ganas
de trabajar.

Man. -- Desvergüenza
tienes para responder
á tu Amo de esta manera?

Pag. -- Quien es mi amo, Señor?

Man. -- Hay para oirlo, paciencia?
Nó te pago yo el salario?
Nó te mantengo? Di, bestia.

Pag. -- És verdad, Vm. lo paga,
con tal que el manda, quiera.

Man. -- Pues quien manda?

Pag. -- él Mayordomo.
Nos viste, si le trae cuenta;
comemos, si tiene gana;
dormimos, quando nos deja:
Y finalmente Señor,

Ayuntamiento de Madrid

aunque Vm. riña, y lo sienta,
como yo estè bien con èl,
de nada me tomo pena. - - . Vase

Man. - Ninguno de mi hace caso:
La demasiada licencia,
que le doy al Mayordomo,
tiene la culpa: Quisiera
enmendarme; pero en vano:
La costumbre, que en mi reina,
de discurrir solamente
en pasatiempos, en fiestas,
sin aplicarme al cuidado
de mi Casa, y de mi hacienda,
me conduce al precipicio:
Lo conozco, y sin enmienda;
que esta, de un havito malo,
es la peor consecuencia.
Cuidado con no adquirirle
quien verse honrado desea.
Supo à Roberto, porque
mi genio adula, y fomenta
mis deseos; quando faltan
dineros, èl me remedia:
Aunque, de un tiempo à esta parte,
bastante los escasea:

Ayuntamiento de Madrid

Serà, sin duda, porque
remediar mi daño intenta;
He de sufrirle, no ay medio.
Ruido de coches suena:
Ola, Roberto, criados?
Sin duda, que Clara llega:
Salga al punto à recibirla:
El corazon se me altera.

Se oye ruido de Coches de camino; salen los Criados, y à la puerta Dn. Manuel; y luego entran Da. Ines, Dn. Octavio, Dn. Leandro, Criados, y Petronila.

Octa. — Señor Dn. Manuel, humilde,
para serviros me ofrezco.

Man. — Vos seais mui bien venido.
Quien sois?

Octa. — Un amigo vuestro,
hermano de Da. Clara;
que como hace mucho tiempo,
que me ausentè de la Corte,
no me conoceis.

Man. — Aprecio
infinito esta fortuna.
A què este embarazo nuevo
me traerà Da. Clara?
No sale del Coche!

Ayuntamiento de Madrid

Octa. - Pienso,
se está componiendo un poco
la escofieta, y el pelo. (Sale Dn. Leandro.

Lean. - Reconoced, Señor mio,
un amigo verdadero,
Primo del que fue dichoso
marido del mas perfecto
portento de la hermosura,
que es Da. Clara.

Man. - Parentesco, (ellos
que no le alcanzan los galgos: (ap.
este estorvo mas tenemos.
Voy á ayudar á apear
esta Señora.

Lean. - teneos,
que en eso os he de servir;
que solo por eso vengo. - - (Vase

Octa. - No os incomodeis, amigo:
A su Primo, para obsequios
le dá el naipe; de ninguno
mi hermana, hace mucho tiempo,
se deja servir.

Man. - Famosa noticia!
Rabiando quedo.

Octa. - Ya se ha apeado. (Salen Da. Clara y Dn. Leandro.

Man. - Señora,

Ayuntamiento de Madrid

de veras buena, me alegro,
como del feliz arribo.

Clar. - Feliz arribo? No creo
que pudiera ser peor.

Man. - Ha havido algun mal suceso?

Clar. - Dexeme Vm. Dn. Manuel.
qe con el maldito estruendo
de los Coches, y Colleras,
me he mareado: A mas de eso
en Valdemoro (ay que asco!)
sacaron para el almuerzo
una empanada de pollos,
tan puercamente compuestos,
que à pellejos de ~~diablo~~ Demonios
me han sabido: y Aun los huelo.

Man. - Siento, que por causa mia! -

Clar. - No se buelva à hablar en esto.
Necesito descansar:
Ay Dios!

Man. - Petronila, luego
se la disponga una cama
(ya lo sabes) con aseo.

Petro. - Voy al instante, Señor.

Clar. - Le parece à Vm, que vengo
para meterme en la cama?

Ayuntamiento de Madrid

en Madrid pudiera hacerlo.

Man. - No decis, necesitaìs
de descanso, y de sosiego?

Clar. - El estar aqui de pie
me incomoda.

Man. - Mas adentro
hai salas: Entrad, Señora;
y permitid, que sirviendo
os vaya. (Va à darla el brazo, y se le dà Dn. Leandro.

Lean. - No se incomode
Vm, Señor; que para eso
està aqui su Primo.

Clar. - Octavio,
venid conmigo acà dentro: (Dale el otro brazo à Octa.
Entrad, Señor D. Manuel,
que todos gozar queremos
de vuestra conversacion. - - (Vnc

Man. - tambien de mi sufrimiento.

Rob. - - Mucho me temo, Señor,
le salga vano el proyecto. (Vc

Man. - No me importa: Dª. Clara
es Dama de gran talento.
Haz que descarguen los cofres; (al Pag.
y pregunta à los Cocheros,
si les han pagado.

Pag. - - Voy.

Ayuntamiento de Madrid

Con menos gusto, no creo (ap
que pueda persona alguna
desperdiciar su dinero. - - (Vº

Petra - Los pellejos de ~~diablos~~, demonios
à que los pollos olieron,
aunque mas lo he procurado,
no me han salido del cuerpo.
Què esquiltimosa Señora!
No le ha caído mal terno
al amo, si ha de adular
sus melindres, y peteros. - - (Vº

Man. - Venir con Primo, y hermano!
Buen negocio havemos hecho!
el hermano, al fin, paciencia:
Pero el Primo! No comprehendo
à que conduce el traerle.
Esta jornada he dispuesto
solamente por lograr
decirla mis pensamientos,
y temo, no he de poder
hablar un solo momento,
sin que me escuchen los dos,
segun pegados los veo;
se ha de bolver à Madrid,
(con justa causa lo temo)

Ayuntamiento de Madrid

sin poderla preguntar,
si aspira á segundo empleo,
si quiere casar conmigo.

Sale Page - Señor, me ha dicho el Cochero,
que el Coche no está pagado;
que por traerlos corriendo,
el ajuste es diez doblones.

Man. - Toma, entregaselos luego,
y uno mas, para beber
á Zagales, y Cocheros.

Pag. - No sea, tomen á mal
esta accion.

Man. - No entiendes de eso;
yo soy el que ha combidado
y todo pagarlo debo.

Pag. - Por eso andamos los Pages
casi todo el año en cueros.
Que no enriquezen estos locos,
quando hai pulas en toledo. op^te^ V^o^

Man. - Para lucir, y triunfar,
no he menester documentos:
Sé que gasto demasiado;
pero què importa, si adquiero
con eso, de generoso
la fama; y al mismo tiempo,
que todos hablen de mi,

Ayuntamiento de Madrid

que es lo que mas apetezco. (V°

Por otra puerta salen Dⁿ Leandro, Dⁿ Octavio, y Dª Clara.

Lean.. Dispensadme, Prima mía,
si hablaros claro me atrevo:
este vuestro Dⁿ Manuel
tiene poco fundamento;
recelo alguna caida
en su estimacion, y temo
que â nosotros, por amigos
suyos, nos comprenda el riesgo.

Clar.. Ustedes saben, que yo
de mui mala gana vengo;
y que â no ser por mi hermano,
ni huviera pensado en ello.

Octa.. Yo no sè de que os quejais:
en Dⁿ Manuel yo comprendo
mucha aficion para vos;
q̃ vos (hablando sin rodeos)
no le mirais de mal ojo;
y si fuese su amor cierto,
para una Viuda no rica,
no seria mal empleo.

Lean.. No seria despreciable,
Dⁿ Octavio, el pensamiento,

Ayuntamiento de Madrid

si él no huviese arruinado
con unos gastos inmensos,
hechos sin juicio, sin tino,
de manera, que aun aquellos,
que á su daño contribuyen,
rien de su desgovierno.
Mucho á mi pasion importa — Ap.
atajar este proyecto.

Octa. — Para discurrir así
hay, Leandro, fundamentos?

Lean. — No oisteis en la Posada
aquellos dos Cavalleros?

Clar. — Si es cierta sola una parte
de las que de él nos dixeron,
antes de un Mes Dn. Manuel
no tendrá para el sustento.

Octa. — Quien sabe si por pasion,
ó embidia, hablaron?

Clar. — Lo cierto
es, que de mui mala gana
estaré aquí.

Octa. — Yo contento,
y de buen humor: Suceda
lo que quiera, que perdemos
en lograr aquí unos dias
de bulla, y de pasatiempo?

Ayuntamiento de Madrid

Lean.. Diràn, que de su ruína
somos parte.
Clar.. ese recelo
me tiene mù disgustada.
Octa.. A mi no, porque podrèmos,
mientras que nos divertîmos,
saber â fondo los hechos
de este hombre, y nuestra instruccion
nos servirà de govierno.
Lean.. Afirman, entre otras cosas
que es libre este Cavallero
con las Damas.
Octa.. Dª Clara,
ya en un estado tan serio,
como el de Viuda, sabrà
libertarse de ese riesgo.
Clar.. Èl no me dà sujecion;
pero con todo, no quiero
me dejeis sola con èl.
Octa.. Poco fiais de vos, luego?
Clar.. Solo para hablar tontadas,
os hallo siempre dispuesto.
Lean.. De Dª Clara el caracter
merece mayor respeto:
Para tomar nuevo estado,

Ayuntamiento de Madrid

exponerse â tales riesgos
no necesita.
Octa.. Decid
si teneis algun empleo
mas pronto para mi hermana;
que, segun lo que contemplo,
ya su viudedad la tiene
exausta de sufrimiento.
Clar. - Hablais como un papagayo.
Lean.. El partido no està lejos;
pero falta al pretendiente,
para declararse, aliento.
Clar - Hablais, Leandro, de veras?
Lean.. En un asumpto tan serio,
fueran pesadas las burlas.
Octa.. Gracias â Dios, que lo entiendo:
Quiere nuestro amado Primo
estrechar el parentesco.
Lean. - Astrologias son vuestras.
Octa.. D.n Manuel llega â buen tiempo.
Man. Señores, besoos las manos. (Sale D.n Manuel.)
D.a Clara, como debo,
siempre â ~~sus~~ vros pies. Porque ~~ahora~~,
decid, no tomais asiento?
Clar.. El del coche todavia

Ayuntamiento de Madrid

me tiene rotos los huesos.

Man.. Vaya un poquito, Señora,
que aqui corre bien el fresco;
podremos hablar un rato.

Clar.. Pues todos nos sentaremos. *Va à tomar dos sillas, una para él, y otra p. Da Clara.*

Man.. Ver un poco los Jardines
querràn estos Cavalleros;
que à la hora del medio dia
estàn hermosos, y frescos,
y ay grandissimo concurso.

Lean.. Despues de comer, iremos
acompañando à mi Prima.

Octa.. Soy del mismo pensamiento.

Man.. Vive Dios, que no hallo arbitrio *Ap*
de alejarlos. No queriendo
ir aora à los Jardines,
jugar un rato podremos
à los trucos.

Octa.. Bien decis.

Man.. Pues el partido està hecho;
entraos con Dn. Leandro,
que està la mesa allà dentro:
Mi Sra Da Clara,
è yo, despues seguiremos.

Lean.. No se jugar à los trucos.

Ayuntamiento de Madrid

Man. - Dispondremos otro juego.
Lean. - Con su permiso de Vm,
quiero aquí tomar asiento.
Octa. - De ese modo, haré lo propio.
Clar. - Es el mas dulce recreo
la buena conversacion.
Man. - Para apartarlos no ay medio: Caf
Yo he buscado mi martirio
á costa de mi dinero.
Clar. - En Jornada, que es tan larga,
en que pasa Vm. el tiempo?
Man. - Si he de decir la verdad,
ella se me hace un momento:
tengo infinitos amigos
de gusto, sin cumplimiento
me acompañan á comer,
á la cena, á los paseos:
mi mesa todos los dias
pasa de treinta cubiertos:
No faltan Damas, que vengan,
qual vos, á favorecernos:
tengo por la temporada
tomados dos aposentos
en el teatro, aunque no
ponga el pie en el Coliseo:

Ayuntamiento de Madrid

Ultimamente, Señora,
con los grandes, y pequeños
prodigamente reparto
las riquezas, que yo tengo;
con eso logro de todos
un particular obsequio:
Y para ser mas feliz,
solo me falta el empleo
dichoso de una Muger,
que llamandose mi dueño,
colme, conmigo casada,
mis dichas, y mis contentos.
Clar.. Eso es lo que no hallareis.
Man.. Porque, Señora?
Clar.. Yo creo,
que por el retrato, que
haveis de vos mismo hecho.
Man.. Me enmendarè con casarme.
Lean. El que es prodigo, no pienso,
que facilmente se enmiende.
Octa.. Mucho puede un casamiento.
~~Oc~~ Clar. Os complace demasiado
toda suerte de recreos.
Man.. Creed, que en siendo Marido,
mudarme en un todo pienso.

Ayuntamiento de Madrid

Clar. - Lo mismo he oido decir
à muchissimos solteros,
que con la muger al lado,
peores despues se han hecho.

Man. - A la que lo fuese mia
trataré con tal obsequio,
que parezca mas que Esposo,
un ~~Amante suio~~ tierno.

Lean. - Si fuera muger, jamàs
os diera credito

Man. - Pienso,
Señor Primo, que ya que
no lo seais, con meteros
en asumptos, que no os tocan,
exponeis vuestro respeto.

Lean. - Sabré guardarle mui bien
en todo acontecimiento.

Octa. - No ay que alterarse, Señores;
Si ~~yo~~ fuera Dama, protesto
no buscara para Esposo,
sino à Dn Manuel.

Man. - Prometo,
que jamàs os pesaria.
Señora, con tal silencio?
Dad sentencia en esta causa.

Clar. - Como soy muger, no puedo.

Man. - Antes, por serlo, podeis

Ayuntamiento de Madrid

decir si tanto desprecio
merezco yo.

Clar.. Señor mío,
si he de hablar como lo siento,
causas hay en vos bastantes
para el amor, y el aprecio;
pero igualmente las ay,
que agravian méritos vuestros.

Man.. Quales son, Señora mía,
Decídmelas al momento;
que para hacerme acrehedor
de vuestra gracia, protesto
desnudarme luego de ellas.

Lean.. Que no viene al caso, creo,
hablar de este modo, vos
quando mi Prima no ha hecho,
ni dicho cosa, por donde
de su gracia hagais empleo.

Man.. Dn. Leandro, ya os he dicho,
y lo repito de nuevo,
que no os mezcleis en asumptos:—

Octa.. A cada palabra un pleito!
Dejad, que diga mi hermana,
que es quien puede hablar en esto.

Man.. Viva el Sor. Dn. Octavio:
Vos teneis famoso genio;

Ayuntamiento de Madrid

Permita Diós, que algun día
logre ser pariente vuestro.

Octa.. Con eso, amigo, á mi hermana.

Man.. Què dice Vm.?

Lean.. Que no es tiempo
de semejantes discursos.

Man.. Otra vez á eso bolvemos?
Os preguntan algo á vos?

Clar.. Ea, D.n Manuel, suspendeos:
Mi Primo ha dicho mui bien.
Vos hablais fuera de tiempo.

Man.. Señora, Vm. me perdone:
La voz es llave del pecho,
que descubre muchas vezes
los mas ocultos secretos,
si la impele la pasion,
sin ver si viene, ô no, á tiempo:
Y mudando de discurso,
decidme, Señora, os ruego:
Que os parece esta sortija?
què brillantes tan perfectos!
què igualdad! y que hermosura!

Clar.. Ciertamente es un portento!

Man.. A no ser temeridad,
la rogara, que en su dedo:—

Lean.. A Damas de tanto honor

Ayuntamiento de Madrid

parece poco respeto
el ofrecerlas regalos.

Man. - Y los hombres, que tuvieron
buena crianza, jamàs
en los negocios agenos
se entrometen.

Octa. - Dn. Leandro,
vos soìs fogoso en extremo;
sosegaos.

Lean. - Con mì Prima
sabeìs, Octavio, que vengo;
no he de permitir que nadie
atropelle su respeto.

Clar. - Quien os ha dicho, que yo
no me sobro para eso?

Octa. - Viva mì hermana.

Lean. - Señora,
libre todo el campo os dexo; Levantanse.
haced lo que os agradare.

Clar. - Vuestra amìstad yo la aprecio;
pero de vos, nì ninguno
he de menester consejo.

Lean. - No teneìs, que decir mas:
pues todo quanto ay, comprendo. - Vase.

Man. - Vaya con Diòs el pelmazo. - Lo.

Octa - Huviera sido bien hecho,

Ayuntamiento de Madrid

no traen aquí este tonto.
Man - Que le fuera este siguiendo ([cap])
quisiera yo. Dn. Octavio,
verdaderamente siento
en mi Casa este disgusto.
Clar. - Nunca havia descubierto
la pasion de Dn. Leandro.
Man. - Que vais â buscarle os ruego,
y procurêis sosegarle.
Octa. - Con dos palabras lo aquieto;
esto no es nada.
Clar. - - tened,
que me parece mui presto.
Man. - Quanto mas pronto, mejor.
Octa. - Bien decis: Voy al momento. - (Vase)
Man. - Gracias â Dios, que tambien
despedi â este Majadero. ([cap])
Clar. - De verme con èl asolas,
me està tiritando el pecho.
Man. - Mi Señora Da. Clara,
tomad por un rato asiento.
Clar. - Asi estoi bien.
Man - Què motivo
podeis tener, què recelo?
Yo no soy hombre capaz

Ayuntamiento de Madrid

de disgustaros.
Clar. - Me siento, (Sientase)
solamente por serviros.
Man. - Aun otro favor espero.
Clar. - Què pretendeis! Ay que visto!
Man. - Que este anillo, en poder vuestro,
me asegure vuestra gracia.
Clar. - No ay que empeñaros en eso.
Que estoy alterada, juzgo.
Man. - Hai causa para no hacerlo?
Clar. - Guardadle para la Novia.
Man. - Yo, como à tal, os la ofrezco.
Clar. - Ay que temor! En mi vida (ap)
me he visto en igual aprieto.
No estamos en este caso.
Man. - Si vos quereis, estarèmos.
Clar. - Hai mucho que discurrir.
Man. - Discurramos: esto quiero.
Clar. - Antes de todo: -
Sale Page. - Señor.
Man. - Que no te cayeras muerto!
Page. - Usted. - viva muchos años.
Man. - Què quieres! Di, majadero.
Pag. - Que de Madrid en la posta
el Doctor vino corriendo.
Ayuntamiento de Madrid

Man- Que se buelva con los diablos.
Pag-- Dice, que de vuestro pleito
oy se ha de dar la sentencia,
y que le es preciso veros.
Man. Dile que se aguarde un poco.
Clar- Lo primero es lo primero;
cuidad de lo que os importa.
Man- Y que deceis?
Clar. Nos veremos.
Man- Mientrastanto, la sortija
haveis de tomar.
Clar- No puedo:
En deposito se quede
en vos, mientras lo resuelvo.
Las piernas me estan temblando- (Vase
Man- He penetrado el misterio:
ella es honrrada, no quiere
regalos fuera de tiempo. (Sale Abogado.
Abog- Señor mio, siempre suyo.
Man- Què me trae Vm. de nuevo?
Abog- Puede haver mas novedad,
que la de verse su pleito,
y estarse Vm. tan tranquilo
en sus usados recreos?

Ayuntamiento de Madrid

Man.. Quedò bien recomendado;
entera confianza tengo
de Vm. Yo no se palabra,
ni entiendo nada de pleitos;
si le gano, tendrè gusto;
y si le pierdo, no quiero
presenciarlo, me desgracias.
Abog. La indiferencia celebro,
en cosa que importa tanto.
Man.. Quereis, que me estè muriendo?
Abog. Oy se debe sentenciar.
Man. Y mi Doctor, que està impuesto
en la defensa, se viene,
y me dexa en el empeño,
solo para reprehenderme
los descuidos, que yo tengo?
Abog.. Dexo prevenidas,
llegarè à tiempo al Consejo:
Y no viniera à buscaros
à no ser preciso el veros.
Man. Pues que os obliga? Hace falta
para ese asumpto el dinero?
Abog.. No Señor: Vuestro contrario
tiene bastante recelo;

Ayuntamiento de Madrid

anoche vino à buscarme,
solicitando en el pleito
composicion: Y aunque es clara
bueztra Justicia; en los pleitos
(digo la verdad) no fio:
Por este motivo vengo
à hablar con vos: Si quereis
que se le admita, os ofrezco
sacarla mui ventajosa:
tendreis, si ~~no~~ yo no me yerro,
mas de doce mil ducados
en cada un año, à lo menos.

Man- Vos sois el hombre mas grande
que he conocido en el Reino!
Composicion al instante;
Doce mil ducados quiero:
Idos luego à concluirla,
no se pierda, amigo, el tiempo.

Abog- Venid à Madrid conmigo.

Man - Abandonar un empeño,
que tengo aquí, no es posible:
mis facultades os cedo
mi poder amplio teneis.
Doce mil ducados? Creo,
que doce años de vida

Ayuntamiento de Madrid

me dais, amigo, de nuevo.
Lo que siento en este caso,
es hallarme sin dinero:
Si tuviera mil doblones,
para mi agradecimiento
serian corta expresion.
Que tomeis, Señor, os ruego
este anillo de brillantes,
en prueba de que os aprecio;
y perdonad.

Abog - Esta tarde
bolveré á veros contento.

Man - Firmada ya la Escritura?

Abog - No dudeis.

Man - Si salen ciertos
esos doce mil ducados,
podeis contar con quinientos.

Abog - Me dejais reconocido - - - Vase

Man - Bueluaos con bien el Cielo.
Si se logra este negocio,
otra vez á nacer buelvo:
A fé, doce mil ducados
son un bonito fomento:
Este Abogado es famoso;

Ayuntamiento de Madrid

merece mucho, es mui bueno.
Solamente, haverle dado
aquella sortija, siento,
que le ofrecí á D.ª Clara,
y depositó en mi. Pero
que se ha de hacer? Fue forzoso.
Si los doce mil adquiero,
con comprar otra mejor,
salgo fuera del empeño:
Haré ver á D.ª Clara,
al Cuñado, al mundo entero,
que en garboso á D.n Manuel
ninguno le embida el resto.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

24

CAROLUS III D.G. HISPAN. REX.

Ciento y treinta y seis maravedis.

SELLO SEGVNDO, CIENTO Y TREINTA Y SEIS MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y NVEVE.

Ayuntamiento de Madrid

1200030492
Ayuntamiento de Madrid

Leg.to 29 El Prodigo. C.no 21

Jorn. 2.a

Tea 1-58-15, c

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

El Prodigo.

Torn. 2.ª

Salen D.n Manuel, y Roberto.

Man. - Roberto, buenas noticias.
Rob. - - Pues yo mui malas las tengo;
y para llorar, me falta
mui poco.
Man. - A que viene eso?
Yo sè lo que digo; y sè,
estarás tambien contento.
Rob. - - Por pocas horas serà.
Man. - - De natural sois mui seco.
Haveis visto al Abogado?
Rob. - - Si Señor; y què tenemos?
Man. - En esta tarde sin duda,
ha de traerme el convenio,
en que doce mil ducados,
por composicion del pleito
me señalan: Ved si hai causa
para estar ambos contentos.
Rob. - - Siendo de ese modo, digo,
que serà el gozo completo:
Vereis como el Mayordomo
os aumenta el lucimiento.
Man. - - Animo pues, esta tarde

Ayuntamiento de Madrid

me prevendrás un festejo
el mas grande, y exquisito,
que se ofrezca al pensamiento:
Cena magnifica, baile,
toda suerte de refrescos,
sorbetes con abundancia;
y que todo sea mui bueno.

Rob.. Para esta tarde? Pues donde
havéis hallado el dinero?

Man. Què importa, que no le aya,
si le he de tener tan presto?

Rob.. Señor; el tiempo futuro
no me sirve para luego.

Man. Para oy pensad en buscarlo,
sin inquietarme.

Rob.. Yo pienso,
que Vm., de los cien doblones
juzga que tengo algun resto.

Man. No pido, ni quiero cuentas:
quiero el festin, el refresco:
el como ha de ser, discurre.

Rob.. Yo me encargo de todo eso,
con que Vm. solo una cosa
tome à su cargo.

Man.. Di presto.

Rob.. Para toda la receta

Ayuntamiento de Madrid

donde encontraré el dinero.
Man.- O y no te di cien doblones?
Rob.- - Escuche el repartimiento.
Man. - No me rompas la cabeza
con cuentas: Lo que quiero,
es que busques, sea como
fuese, para salir de esto.
Rob.. Diga Vm.: Se irán mañana
á Madrid los forasteros?
Man. - No sé; pero quedará
Da. Clara, por lo menos.
Rob.- - Pues quedando esa Señora,
el gasto se queda entero.
Man. - tu has de ver de donde salga.
Rob.- - Si la cebada no vendo,
no hallo de pronto otro arbitrio.
Man. Roberto, vendedla luego;
á bien, que con los ducados
despues comprarla podremos.
Rob.- - Señor, se pierde mucho;
que este, de vender no es tiempo.
Man. . Pierdase; allá te las haigas:
Cuidado con que el refresco,
y cena, sea exquisito;
sacame bien de este empeño;

Ayuntamiento de Madrid

y mas que para lograrlo,
abrases quanto yo tengo. - - (Vā.

Rob. - Así será: La cebada
está ahora à bajo precio;
pero aguardando dos meses,
se ha de doblar el dinero:
Yo pienso darle por ella
qualquier cosa; y el provecho
será para mí; y pues quiera
ser loco, sea yo cuerdo.

Sale Petronila. - Un escrupulo me obliga
à buscaros, Dn. Roberto.
Quarenta y quatro doblones
me disteis: los gastos hechos
de bata, y sus adherentes,
me han sobrado quatro pesos;
tomadlos, que en mí poder
no debe quedar lo ageno.

Rob. - Què concienzuda que eres!
Guardatelos, que no los quiero:
Para pagar las hechuras
al Sastre, yo te los dejo.

Petro. - Si alcanzàran, se quitàra
todo el escrupulo; pero
son menester dos doblones,

Ayuntamiento de Madrid

por eso este doblon buelvo,
que no quedando empleado
en lo que Vm. ha dispuesto,
no puedo con èl quedarme.
Rob.. Yo de la duda te absuelvo,
dandote el otro, que falta.
Petro.. Le tomo; y tened por cierto,
que es por quietar mi conciencia.
Rob.. Mui delicado es tu genio:
Petro.. En materias semejantes
hilar mui delgado quiero.
Rob.. Petronila, porque veas
mi mucho amor, y mi afecto,
te confio mis negocios.
Se le ha acabado el dinero
â mi Amo; y para seguir
con su tema, ù desgovierno,
mandò vender la cebada;
quedarme con ella pienso;
y retardando la venta,
ganarè un ciento por ciento.
Petro. Y por darle gusto al Amo,
con su propio caudal creo,
que le pagareis su importe:
Cuidado pues con el precio,
no se la pagueis mui cara.

Ayuntamiento de Madrid

Rob.. Dos terceras partes menos
de lo que vale al presente.
Petro. Evidentemente veo,
que Vm. quiere mucho al amo.
Rob.. Con la ganancia, tendremos
para poner nuestra Casa,
si piensas, como yo pienso.
Petro. Y porque no? Quanto antes.
Rob. Vienes en que nos casemos?
Petro. En pasando la Jornada.
Rob.. Dame la mano.
Petro. No quiero
ofrecerla tan desnuda;
dejad, que tenga en los dedos
esmeraldas, y brillantes,
y estarà con mas aseo.
Rob.. tendràs todo quanto quieras,
si complaces mis deseos. _ _ Vç
Petro pues si à ese precio ha de ser,
nada tendrè à ese precio:
Asesino de mi amo,
en el alma te aborrezco:
Què podrè esperar casada
con un hombre tan perverso
que à quien le dà de comer,
así le và destruyendo?

Ayuntamiento de Madrid

Solamente por vengarme,
agarro de él quanto puedo.

Pag. - - A nuestro gran Mayordomo (Sale Page.
he visto desde allá dentro:
¿Huvo segundo regalo?

Petro. - - Hijo mío, quatro pesos.

Pag. - - ¿Y son de participantes?

Petro. - - No lo son, porque ay gran riesgo
en que frequenten los hombres
tomar de nosotras.

Pag. - - ¿Riesgo?

Petro. - - Y grande, si consideras,
que acostumbrados á eso
llevan ya para Maridos
en practica el suprimiento. - - (Va.

Pag. - - Las mugeres para todo
hallan salida. Un paseo
voy á dar á la Cocina
por si pillo algo de bueno. - - Va.

Salen Da. Clara, y Dn. Octavio.

Clar. - - La pasion de Dn. Leandro,
que me ha admirado, confieso:
Nunca creí, que por mí
llegaba á tanto su afecto.

Ayuntamiento de Madrid

Octa. - Hermana, la gran frecuencia,
con que os visitaba, creo
que pudiera facilmente
manifestar su proyecto.

Clar. - Pensè, que por mi Marido
eran todos sus obsequios.

Octa. - Mui dificil me parece,
que donde ay marido viejo,
y Muger Moza, ninguno
prefiera al hombre,

Clar. - A saberlo,
ni de casada, ni de viuda,
huviera con tanto aprecio
admitido su persona.

Octa. - El motivo, no comprehendo,
haviendoos siempre tratado
con el debido respeto.

Clar. - Es verdad; pero no sè
en Dn. Leandro, que encuentro
de antipatia, que en clase
de amigo, le estimo, y quiero;
pero en calidad de amante,
ciertamente le aborrezco.

Octa. - No se que diga; â vosotras
es dificil entenderos:

Ayuntamiento de Madrid

Usais de ciertas reservas
que engañan al mas discreto.
El Dn. Leandro es un hombre
rico, politico, atento,
obsequioso con las Damas,
y tolerante en extremo,
circunstancia mas precisa,
que todas, en un Cavallero
que se emplea en cortejaros.
Clar.. Pues sabed con todo eso,
que estimo infinito mas
á Dn. Manuel.
Octa.. Lo que vemos,
es, que hasta aqui á Dn. Leandro
mas finezas haveis hecho.
Clar. Sentiré, que en otro tono
que el de un amigable afecto,
las haya tomado, y venga
aora cargos haciendo
risibles.
Octa.. En vuestra mano
su desengaño está.
Clar.. Cierto;
y el como, tengo pensado.
Octa.. Habladle claro, y resuelto.

Ayuntamiento de Madrid

Clar.. No lo harè de ningun modo;
pero no obstante, pretendo
darle â entender, que en quererme
pierde inutilmente el tiempo:
Principiarè â iluminarle,
â Dn. Manuel distinguiendo
en favores; y si osàre
reprehenderme, poco cuerdo,
le responderè de suerte
que no repita el hacerlo.

Octa.. Si harâs, que todas vosotras
en semejantes empeños
encontrais mas salidas,
que el diablo. Segun advierto,
el Dn. Manuel os ha entrado
poquito â poco en el pecho.

Clar.. A la verdad, lo merece;
pero no por eso quiero
ciegamente aventurarme.
Què haveis sabido, en efecto,
de sus intereses?

Octa.. Dudo
lo que debo responderos:
Unos le tienen por rico;
otros le alaban de cuerdo;

Ayuntamiento de Madrid

otros, por prodigo loco,
hablan de èl, con menosprecio.
Lo cierto es, que en la Cocina
he entrado; y que sin dinero,
no se puede disponer
aparato tan soberbio.

Clar.. Eso es, decir, que le tiene
y que le gasta sin tiento.
Una hermana suya aguardo,
que conozco ha mucho tiempo
en Madrid: es una Dama,
de quien confiarme puedo,
y he de saber la verdad.

Octa.. Dn Leandro.

Clar.. Creed, que lo siento:
Haria mui bien de bolverse;
y no dejarè, por cierto,
de incitarle â que lo haga.

Octa.. Caminad con tiento en eso:
Con nosotros ha venido,
y bolver con èl debemos.

Clar.. Y si quisiese irse solo
es mejor quanto mas presto.

(Sale Dn Leandro.

Lean.. Señores, me dais licencia?

Octa.. El preguntarlo es superfluo.

Ayuntamiento de Madrid

Lean. No quisiera interrumpir.
Clar.. Hablabamos, en efecto,
de un particular negocio.
Lean. De esa manera, me buelvo.
Octa.. No hagais tal, que nuestro asumpto
està acabado.
Lean.. Recelo,
que Dª Clara ha sentido
el que entrase.
Octa.. No lo creo;
que mi hermana siempre tuvo
de vos el debido aprecio.
Lean. Que vos lo digais, Octavio,
es favor, que no merezco;
pero dudo en vuestra hermana
haya el mismo sentimiento.
Clar.. Fuera la cosa mas grande,
si huviese conocimiento,
que llegase à penetrar
lo reservado del pecho.
Lean. tal vez, por lo exterior
se conoce lo que hai dentro.
Clar.. A tanto nunca ha llegado
mi debil entendimiento:
enseñadme (os lo suplico)...

Ayuntamiento de Madrid

por donde haveis, en efecto,
inferido, que yo aora
en el trato os diferencio.

Lean. En que otras vezes, Señora,
logrando el gusto de veros,
me miraban vuestros ojos
mas dulces, y mas serenos.

Clar. Ignoraba, que nublados,
y amargos se huviesen buelto:
Ya no dudaré.

Lean. Burladme,
Señora, que lo merezco.

Octa. De eso no os piqueis, amigo,
que una chanza no es desprecio.

Lean. De Dª Clara conozco
el espiritu; y comprendo,
que no suele hablar de chanza,
ni por acaso.

Clar. Los necios,
y los niños, Dn Leandro,
asi hablan; y no siendo
ni loca, ni niña; vos
quedareis mui bien impuesto.

Octa. Esta disputa se corte.
Visteis á Dn Manuel? Creo,
que ya sereis mui amigos.

Lean. He dicho, y á beser buelvo,

Ayuntamiento de Madrid

que el tratar con aquel tonto,
es desperdiciar el tiempo.
Clar.. Dn. Leandro, me parece
que vais á dar al extremo
de atrevido, maltratando
en ausencia á un Cavallero.
Lean.. Ygnoraba yo, Señora,
que del patrocinio vuestro
gozaba.
Clar.. Nó estoy en grado
(os hablo sin arrodeos)
de proteger á ninguno;
y pudierais vos mas cuerdo,
no decir bachillerias
á quien os guarda el respeto.
Octa.. Es posible, Dn. Leandro,
que todo se ha de hacer pleito?
Y vos tambien, Da. Clara,
no teneis conocimiento,
que Dn. Leandro se burla?
Clar.. La politica, á lo menos,
pide, que estando en la casa
de un hombre de honor, comiendo,
y bebiendo á costa suya,
se le trate con respeto.
Lean.. La recomiendo á Vm, Señora,

Ayuntamiento de Madrid

y el fin, que lleva, lo entiendo:
A èl, y à vos quitarè,
con irme en breves momentos
à Madrid, el embarazo.

Clar. . Harèis mui bien en hacerlo.

Octa . . Que es esto, Señores mios?
Haya paz, haya sosiego:
Mañana, queriendo Dios,
todos juntos nos irèmos.
Dn. Manuel llega à esta Sala:
Por Dios, Señores, silencio,
y no se dè que decir.

Lean. . De puro enojo rebiento!
Ah ingrata! Clara,
que mal correspondes à mi afecto.

Clar. . A Dn. Manuel pienso hacer
favores, porque con ellos
en Dn. Leandro se aumente
la colera, y el despecho. (Sale Dn. Manuel.

Man. . Ustedes suplan, Señores,
descuido del Cocinero,
que nos hace comer tarde.

Clar. . No esteis inquieto por eso,
que no es tan tarde; y gozando
vuestra compañia, el tiempo
es mui breve.

Ayuntamiento de Madrid

Man.. Esa expresion
Señora, que no merezco,
el corazon agradece.
Octa.. Oy todos disputaremos
vuestras finezas; mañana
no os seremos mas molestos.
Man.. tan de prisa, Dn. Octavio?
tan malo es el tratamiento?
Mi Sra. Da. Clara,
què os ha cansado tan presto?
Clar.. No cansan nunca favores.
Yo prisa alguna no tengo,
como mi hermano en Madrid
que hacer no tenga.
Man. A lo menos,
Dn. Octavio, una semana.
Clar.. Para daros gusto, creo
que se convendrà mi hermano.
Lean.. Yo me atrevo à componerlo:
Mi Sra. Da. Clara,
y Dn. Octavio, no ay riesgo
en que se queden, con tal
que à Madrid me buelva luego,
que soy el que mas estorva.
Man. Dn. Leandro, à lo que pienso,
tendreis que hacer en Madrid?
Lean. Mucho.
Ayuntamiento de Madrid

Man - No tiene remedio,
quando hay que hacer, es forzoso
dexar los divertimientos:
Hagalo lo que le acomode.
Lean.. Pondré en obra los consejos
de Vm., y de Dª Clara
las persuasiones.
Man - Confieso,
que no le puedo sufrir. Cap
Clar - - Porque, Señor, tanto tiempo
nos haveis dexado solos?
Man - - Mis que haceres tambien tengo;
con, Criadas, y Mayordomo
varias cosas disponiendo
he estado; que el que desea
ser bien servido, primero
debe saber mandar.
Clar. Digo, sin lisonjas, ni rodeo,
que en politica, y juicio
os excedeis á vos mesmo.
Man - Usted quiere sonrrojarme?
Qué hablar es ese tan nuevo?
Lean - Mi Sª Dª Clara
no es prodiga (no por cierto)
de alabanzas; ellas dicen
el mucho merito vuestro.

Ayuntamiento de Madrid

Clar. - Yo le irè dando cordel,
pues tan picado le advierto. (ap
A nuestra buelta â Madrid, (â Dn. Man
que me acompañeis deseo.
Man. - Como podrè malograr
un favor, que es tan inmenso?
Octa. - Son en buena compañia
los viages menos molestos.
Lean. - Yo le harè mas divertido,
con ausentarme primero.
Clar. - Esta noche, Dn. Manuel,
en que nos divertirèmos?
Man. - En bailar, si â Vm. le gusta.
Lo necesario he dispuesto.
Lean. - La Sra. Da. Clara
de todo divertimiento
gusta; pero especialmente
de el de tratar con desprecio
al que mas piensa obligarla.
Man. - De tal caracter no creo
â esta Señora.
Octa. - En mi hermana
nunca notè tal defecto.
Clar. - Ni en Dn. Leandro hasta aora
hermano, que era tan necio.

Ayuntamiento de Madrid

Lean - Con Dn. Manuel comparado,
me ha sido forzoso serlo.
Man. . No os respondo, Dn. Leandro,
porque no llego â entenderos.
Clar. . Son de oraculo sus vozes,
y necesitan comento.
Lean. Vuestro odio me he grangeado,
metiendome â Consejero.
Clar. . En que ocasion? . .
Lean. Quando os dixe,
que no convenia â vuestro
honor, tomar la sortija.
Clar. . Ofendeme el argumento,
que sacais; y mi caracter,
de vuestro alcance està lejos.
Man. En Mugeres superiores
no peligran los obsequios,
aunque se admitan, porque
donde ay pundonor, no ay riesgo.
Octa. . Ofrecerle la sortija
pudo con motivo honesto;
que estando libre mi hermana,
puede explayarse el deseo.
Por si logro concluir, Cap.
voy estrechando el supuesto. -

Ayuntamiento de Madrid

Clar. - Y de un hombre, como vos,
no cabe tener recelo:
Y para verificarlo,
dadme esa sortija luego,
me la pondrè.

Man. - Estraño lance!
Ygnoro lo que hacer debo. - (ap)
Nó la tengo aqui, señora.

Clar. - Id por ella, que os espero.

Man. - Juzgo, que de vos no es digna;
y con el permiso vuestro,
otra mejor pienso daros.

Clar. - La primera es la que quiero.

Man. - El ser prodigo (ay de mi!)
en fuerte lance me ha puesto. (ap)
Que no la tengo, señora,
sinceramente os confieso.

Clar. - Nó quedò depositada
en vos, como mia? Acerto
que me haceis dudar mucho.

Lean. - El caso yo le comprehendo:
Para daros el festin,
y el aparato, que vemos,
havrà vendido el anillo,
de qual judio que lo ha hecho

Ayuntamiento de Madrid

con todo su Patrimonio:
Y si lo dudais, sabedlo. - - - (Vᶜ

Man. - En mi cara D.ⁿ Leandro
semejante atrevimiento? - (queriendo re-
quirle.

Octa - A que viene el enojarse?
Lo que ha dicho, es falso, ô cierto?

Man. - todo es falso, D.ⁿ Octavio.

Clar. - Del anillo, què haveis hecho?

Man. - No soy capaz de mentir:
Con noticias de mi pleito
vino mi Abogado â verme,
diòlas buenas; y queriendo
gratificarle, le dì
la sortija: No ay mas que esto.

Octa. - Eso es dar sin reflexion.

Clar. - Veis aì vuestro defecto.
No ay que ocultar la verdad:
A todos es manifiesto
vuestro miserable estado;
mui bien los dos le sabemos:
Sois prodigo de tal modo,
gastador con tanto exceso,
que no sois capaz de enmienda,
aunque os mirais pereciendo.
Por una noticia simple,

Ayuntamiento de Madrid

que quizàs es devaneo,
vais à dar una sortija,
que es la cosa de mas precio,
que quizà teneis; y el vicio
de gastar sin miramiento,
os hizo olvidar, que en vos
la deposité. Què aprecio
tan corto haceis de una Dama,
que mereciò vuestro afecto?
esto, de la pasion vuestra
muestra, sin duda, el exceso,
y os hace despreciable
aun à los mismos sugetos,
que aprovechan la locura
con que gastais. Man. Ya veo,
que no es asumpto un anillo,
arrojado sin provecho,
para tanta reprehension,
à no saberse de cierto,
que con todas vuestras rentas
de igual modo estais haciendo.
Que estais de deudas cargado
no lo ignoro, y os compadezco.
Con libertad demasiada
os hablo, os doy sentimiento;

Ayuntamiento de Madrid

pero mi sinceridad
està mis labios moviendo.
Permitid, por fin, que os diga,
que vuestra persona aprecio,
que vuestro merito estimo,
que con mucho gusto os veo;
pero que vuestras costumbres
refrenan mis pensamientos. - - Vase

Octa. - No sè que deciros mas,
mui buen sermon os han hecho. - Vase

Man. - Manuel, di, què utilidad,
què alabanzas, que provecho
de ser prodigo has sacado?
Reprehensiones, vituperios,
insultos. Pero, ay de mi!
que si reflexiono atento,
conozco, que del amor,
y de la razon nacieron.
Bien los tengo merecidos,
gastando lo que no puedo,
malbaratando mis rentas,
muchas deudas contrayendo:
En lugar de adquirir fama,
la de loco, solo adquiero.
Oh quantas vezes! Oh quantas!

Ayuntamiento de Madrid

yo mismo á mí me reprehendo!
Quantos propositos formo;
pero què importa, si puesto
en la ocasion, me resvalo,
me precipito, y me pierdo?
Oh fuerza de la costumbre!
Oh que tirano es tu imperio!
De todas las reprehensiones
que he sufrido (lo confieso)
la de Dª Clara ha sido
la que mas herida ha hecho
en mi corazon. Ea, pues
desde este punto establezco
arreglar mi casa en todo;
afuera gastos superfluos.
Siganse de Dª Clara
persuasiones, y consejos.
Ella es hermosa, y discreta,
conseguir su amor pretendo,
con ella quiero casarme;
y para lograr mi intento,
es el camino mejor,
conformarme con su genio;
obsequiarèla mui fino,
la servirè con afecto,

Ayuntamiento de Madrid

con constancia, con corduna;
y en estos dias, que tengo
el gusto de su presencia,
divertirla bien prevengo:
Magnifica cena, baile,
mucha gente, gran refresco
para esta tarde, y la noche,
con primor están dispuestos.
Pero este, de economía,
es principio mui opuesto:
Pero estando combidados,
y metido yo en el empeño,
còmo puedo retractarme?
No, de ningun modo puedo.
La mayor parte del gasto
el Mayordomo havrà hecho:
Luzcamos por esta noche,
que desde mañana pienso
de esta economica idea
disponer los fundamentos.. Vase

Salen Dn. Leandro, y Da. Clara.

Lean. En vos, Señora, sin duda,
el refran cumplido vemos,
que dice que las Mugeres
siempre lo peor quisieron.

Ayuntamiento de Madrid

Clar. - A ser vos el elegido,
sin duda que fuera cierto.
Lean. - Una expresion semejante
no es digna del labio vuestro.
Clar. - Si no lo es, me disculpa
que haveis sido mi Maestro.
Lean. - Si de Dn. Manuel hablè
con claridad, no por eso
excedi de la verdad.
Clar. - En que hableis, û no, no pienso,
con tal, que â mi me dexeis.
Lean. - Os persuadis, en efecto,
que de vuestro amor no es digno?
Clar. - Què os importa â vos, saberlo?
Lean. - De quando acà, Dª. Clara,
me tratais con tal despego?
Clar. - Desde el punto, que adverti,
que quereis darme preceptos,
que pretendeis governar
mis labios, mis movimientos,
y si he de tratar, û no,
con este, ô aquel Sujeto.
Yo sè mui bien por mi propia
lo que â mi pundonor debo;
y â ninguno sufrirè

Ayuntamiento de Madrid

venga â darme documentos.

Lean. - Iguales razones nunca
de vuestros labios salieron:
La nueva pasion, sin duda,
os ha transformado el pecho.

Clar. - Eso jamas lo dixè.

Lean. - Què importa, para saberlo?

Clar. .. Conque sois tan presumido,
tan fantastico, û tan necio,
que pretendeis penetrar
el fondo â mis pensamientos?
tengo tanta vanidad
en ocultar mis ~~afectos~~ intentos
que si supiera, que alguno
los penetraba, por eso
solamente, seguiria
rumbos en todo diversos.

Lean. - Singular extravagancia!
Hacer alarde, û trofeo
de no amar la sensillez,
de ocultar lo verdadero,
de coronar la doblez,
y aplaudir el fingimiento.

Clar. - p. Sea, ô no, extravagancia,
mudar dictamen no pienso.

Lean. - Vos hallareis el castigo,

Ayuntamiento de Madrid

quizás por los filos mesmos,
encontrando quien engañós
os fería á cambio de afectos;
y con todo ese artificio,
tened, Señora, por cierto,
que no hai largo disimulo
adonde vela el acecho.
En el caso, en que oy estamos,
teneis muy claro el exemplo,
pues procurando ocultar
de un nuevo amor los efectos,
con lo mesmo, que fingís,
los dejais mas descubiertos.
Clar. - Si el creer eso os acomoda,
nadie os impide el creerlo.
Lean. - A pesar de desengaños
tan claros, y manifiestos,
no dejaré la batalla,
el campo dejar no pienso
á mi contrario, hasta que,
desengañada del tiempo,
vos confeseis, que en amaros
me he excedido yo á mi mesmo. CIX
Clar. - Si he de decir la verdad,
en lo interior de mi pecho
Ayuntamiento de Madrid

de ingratitud à Leandro
reconvenida padezco;
y à favor de Dn. Manuel
una causa, que no entiendo,
me inclina; pero con todo,
sin averiguar primero
su enmienda, sofocarè
en su principio este incendio. (Sale Dn. Felix.

Fel. - Vèla aquí una de aquellas,
que con embustes, y enredos,
le chupan à mi Cuñado
la sangre.

Clar. - Éste Cavallero
no conozco: Quien serà?

Fel. - Casi, casi, me resuelvo
à decirla alguna cosa
de las que merece.

Clar. - Atento
me mira, sin saludarme.

Fel. - En semejantes sujetos
el tonto de mi Cuñado
empleará mi dinero.

Clar. - Los ojos de mi no aparta:
algun pretendiente nuevo
es sin duda.

Fel. - No sè como
al mirarla me contengo.

Ayuntamiento de Madrid

Clar. . Parece que quiere hablarme,
y no se resuelve: Quiero
ponerle en camino, para
saber así sus intentos.
Mui servidora de Vm.
Fel. . Qué cortita que es de genio!
Clar. Qué timido es este hombre!
Está Vm. aqui de asiento?
Fel. . Qué descarada, y resuelta!
Clar. . Ni siquiera tiene aliento
para responderme: Amante
es, sin duda, mui secreto.
Fel. . En Casa de Dn. Manuel
tiene Vm. su alojamiento?
Clar. . Si Señor, â divertirme
esta temporada vengo.
Fel. - Me alegro. Por muchos días?
Clar. . Me estaré bastante tiempo.
Fel . . Hasta acabar de perderle.
Clar . Se consuela, segun veo.
Fel. _ Es amistad mui antigua
la de aqueste Cavallero?
Clar. No mucho, Señor.
Fel. . Y sabe
usted su estado?
Clar. . Yo creo
que goza salud perfecta.

Ayuntamiento de Madrid

el fin, que lleva, le entiendo; Cap
desacreditarlo quiere,
para hacerse mayor merito:
Al instante comprehendi,
que era otro nuevo Cortejo.
Fel. - Si Vm. no sabe su estado,
informarla de èl pretendo.
Clar. - A mi que puede importarme?
Fel. - Con esto se irà mas presto. - Cap
el Dn. Manuel es un hombre
que por su poco govierno,
y gastos desbaratados,
està casi pereciendo;
y dentro de pocos dias,
si Dios no pone remedio,
le verà de puerta en puerta
una limosna pidiendo.
Clar. - Para què quiere cansarse
si no me importa el saberlo?
Fel. - Le importa, por si ha formado
con èl algunos proyectos
el desengaño.
Clar. - Os doy gracias;
Cavallero, yo no pienso
bolverme à casar aora.
Fel. - Poco me cuesta el creerlo.

Ayuntamiento de Madrid

Clar. - En hablarme de ese modo,
què fin teneis, ô què intento?
Fel. - La caridad; y tambien
algun interès.
Clar. - Sospecho,
que và â declararse.
Fel. - Juzgo
que es Vm. de gran provecho,
de gran merito; y me tomo
la libertad.-
Clar. - Ya lo veo.
Fel. - De aconsejarla que tome
su camino.
Clar. - Apurar quiero (ap)
su intencion. Vm. dispone
bolverse â Madrid mui presto?
Fel. - Ô esta tarde, ô mañana.
Clar. - Podrè, Señor, segun eso,
si me voy tambien, gozar
su compañia?
Fel. - La entiendo.
Quiere, la pague el viage.
Serviros, por Dios, no puedo;
mi muger es mui zelosa.
Clar. - Siendo casado este necio,
qual serà su pretension?

Ayuntamiento de Madrid

Fel. - Vé que no trago el anzuelo.
Clar. - Vm. sepa, Señor mio,
que solo por pasatiempo
he dicho lo que ha escuchado;
que yo compañia tengo
con quien bolverme à Madrid.
Fel. - Compañia?
Clar. - Dudais eso?
Fel. - Son, acaso, los que he visto
alojados acà dentro?
Clar. - Los mismos. Primo, y hermano.
Fel. - ô lo que quisieren ellos.
Clar. - Què modo de hablar es ese?
Quien creeis que soy?
Fel. - De cierto
no lo sè, ni lo averiguo;
solo à repetiros buelbo,
que està Dn. Manuel perdido,
sin que acabeis de perderlo.
Clar. - Vos, que hablais de esa manera,
quien sois?
Fel. - Uno de sus deudos,
è interesado en su causa,
por motivos, que yo tengo.
Clar. - Me admira vuestra osadia:
No se habla tan sin respeto

Ayuntamiento de Madrid

à una Muger d̃ mis prendas:
Sois un grande desatento.

Fel. - Mugeres de tales prendas
se andan siempre apareciendo

Clar. Os haré conocer:-

Fel. - Chito;
diran, que teneis mal pleito,
si quereis meterle à vozes.

Clar. - Hay igual atrevimiento!

Sr. Da. Beatriz. - Mi Sra. Da. Clara?

Clar. - Da. Beatriz, à buen tiempo
vienes. Dime: Quien es este
hombre ~~tan~~ rustico, y grosero?

Beat. - Es mi Esposo.

Clar. - Vuestro Esposo?
El cuñado (no lo creo)
de Dn. Manuel?

Fel. - Dime: Quien es esta Dama?

Beat. Una Joven d̃ talento,
honrada, noble, y discreta,
que conozco ha mucho tiempo,
y la dexé d̃ tratar,
despues d̃ mi casamiento,
por vuestras ridiculezes.

Fel. - Que me perdoneis, os ruego.

Clar. - Decid: Porquien me tuvisteis?

Ayuntamiento de Madrid

Fel.. Perdonad mi mal concepto:
Como mi Cuñado siempre
tuvo la cabeza al cierzo,
y ha tratado con Harpias,
que viven á barlovento,
creì, que vos lo serais:
Pero con todo, os advierto,
que no haceis buena figura
en su Casa.
Clar. Como vengo
con mi hermano, y con mi Primo,
yo juzgo que nada pierdo.
Fel.. Buelvo á pediros perdon:
La pasion hablar me ha hecho,
y algun interès tambien:
Sabed:-
Beat. A que sacas eso,
que á Da. Clara no importa?
Fel.. Justificarme pretendo:
Sabed, digo, me ha sacado
prestado mucho dinero:-
Beat. No digais mas, que es bastante.
Fel.. Con mi sangre està viviendo.
Beat. Con la suya vivis vos.
Fel.. Què sangre me diò?
Beat. Què necio!

Ayuntamiento de Madrid

La mia, que siendo hermana
suya, la que él tiene, tengo.

Isl. - La sangre vuestra, y la suya
se convierte en flema, y cieno:
Mi dinero es sangre viva,
que causa vigor al pecho;
y estimo mas una onza
de esta sangre, (lo confieso)
que no á vos, y á vuestro hermano
y todo su parentesco. - Vᵉ.

Beat. Has oido como habla?
Es miserable en extremo;
le ha prestado algunas sumas,
á costa de muchos ruegos,
á mi hermano; y de perderlas,
hija mia, tiene miedo;
pero se engaña; mi hermano,
concluido un grande pleito,
que tiene, estará sin duda
en estado mui diverso.

Clar. Alabo, que tanto amor
os deba un hermano vuestro.
Amiga, de haveros visto,
despues de tan largo tiempo,
me he alegrado; disponed

Ayuntamiento de Madrid

al punto vuestros precéptos,
porque esta tarde, ô mañana
â Madrid bolverme pienso.

Beat. Si por las malas razones
de mí Marído, bolveros
penzaís, podeis quedaros
sin el mas leve recelo;
yo estarè con vos en Casa
de Dn. Manuel, y con eso
ninguno tiene que hablar.

Clar. No, Beatriz mía, que advierto
que hize muí mal en venir.

Beat. Porque?

Clar. Hablaros claro quiero:
Porque vuestro hermano està,
Amiga, en muí mal concepto
para el mundo; y esto basta.

Beat. Os engañaís: Un defecto
tiene solo, que es ser largo
en gastar; gasta sin tiento,
de su espíritu dímana,
(que es generoso en extremo)
esta prodigalídad:
én lo demas, es atento,
amoroso, bien criado,
y en todo muí Cavallero.

Ayuntamiento de Madrid

Creed, que si se casase
con muger de entendimiento,
se trocaría al instante
en sagaz, cuerdo, y discreto.

Clar.. ¿Què muger se ha de arriesgar
á un triunfo, qe es tan incierto,
atendida la costumbre,
que es de dificil remedio?

Beat. Entre las dos, si quereis,
ganarle tal vez podrèmos,
y en breve.

Clar. Da. Beatriz,
os engaña el propio afecto.

Beat. Se le tienes, hija mia,
á mi hermano, sin recelo
puedes fiarte de mi.

Clar.. Claro os digo, se le tengo;
pero me guardarè bien
de exponerme.

Beat. Yo no creo
te arrepentiràs de amarle;
èl, Clara, del amor vuestro
se harà digno.

Clar. Estando el vicio
tan arraigado, me temo

Ayuntamiento de Madrid

no se consiga la enmienda.
Beat. Amiga, la prueba harèmos.
Clar.. todo, menos eso, amiga.
Beat. Èl aqui viene â buen tiempo.
Clar.. Què lastima que este Mozo
tenga poco entendimiento!
Beat. Vos podeis iluminarle.
Clar.. tal vez perdiera el que tengo. (Sale Dn. Manl.
Man. Da. Clara! todavia
casi â hablarla no me atrevo,
por el lance del anillo.
Beat. Llega, hermano, sin recelo,
que esta Señora te espera.
Clar.. De verle, amiga, me alegro:
lo demàs añades tu.
Beat. Què puedes perder en eso?
Man. Mucho pudiera mi hermana
ayudarme en este empeño.
A mi hermana dos palabras
dirè con permiso vuestro.
Clar.. Escusado es el permiso
en vuestra Casa. Confieso
un no se que en Dn. Manuel,
que esclaviza mis deseos.
(hablan en secreto D. Man., y Da. Beat.

Ayuntamiento de Madrid

Man. - Por ultimo este favor
te he de deber.

Beat. Como puedo?
Si no me vé mí marido
la sortija, es caso cierto
que ha de alborotar.

Man. - No importa.

Clar. - Sin duda la está pidiendo
que se interese conmigo
para que le quiera, pero,
como no mude costumbres,
gasta inutilmente el tiempo.

Beat. - toma, pues, si es tan precisa.

(quitase con disimulo un anillo, y daselo á D.n Man.)

Man. - Con disimulo, con tiento,
no lo advierta D.a Clara.

Beat. Buena quimera me espero
con mí Marido despues.

Clar. - Largo es el razonamiento.

Beat. - Perdonad, amiga mía,
me estaba Manuel diciendo
lo mucho que mereceis.

Clar. - Ese es favor, que le debo;
y tal vez padece engaño.

Man. - No cabe engaño; y pretendo

Ayuntamiento de Madrid

hacer de modo, que veais
lo mucho, que yo os venero.

Clar. Me vais dando malas pruebas.

Man. Por la sortija sospecho
que es esta reconvencion.

Beat. Aora estaba proponiendo,
que sin vuestro gusto, nunca
daria paso.

Clar. Son esos
propositos, de observarse
dificiles.

Man. Golpe nuevo
sobre el anillo.

Beat. Esta vez
à ser fiadora me atrevo
de mi hermano.

Clar. Si fiais,
que vos pagareis, recelo.

Man. Me conformo; si faltase
tal vez à lo que ofrezco,
por mi pagara mi hermana.
Hacedme favor os ruego,
de entrar à ver si nos llaman
à comer, que el Cocinero
oy, sin duda, nos chasquea.

Ayuntamiento de Madrid

Beat. Al instante os obedezco.
A solas quiere quedarse:
amiga, dale consuelo,
y tratale con piedad,
que lo merece. - - - - Vase

Clar. - No creo
que merezca compasion
un hombre, que poco atento
se dexa siempre arrastrar
de su pasion, los consejos
despreciando, de quien busca
su propio honor, y su aumento.

Man. - Mui acreedor soy, Señora,
á vuestro justo desprecio;
merezco vuestros rigores;
que no debiera, confieso,
enagenar un anillo,
que tuvo el honor de vuestro:
Perdonadme.

Clar. - Que me importa
del anillo?

Man. - Ya lo veo;
pero con todo, conozco,
que en mi fue notable yerro,

Ayuntamiento de Madrid

el darsele á otra persona;
y pues no tiene remedio,
este, que al fin, es mejor,
y proporcionado á vuestro
merito, supla mi falta.

Clar. - De ningun modo lo quiero;
y con mas causa, que el otro,
ni le admito, ni le aprecio.

Man. - El otro no le admitisteis?

Clar. - Solo para complaceros
en deposito le puse
en vos; pero no por eso
le tomé.

Man. - Me le pedisteis!

Clar. - Por un capricho. Estad cierto,
que no le huviera tomado.

Man. - Para vengaros, comprendo
os escusais: Os suplico,
que movida de mis ruegos,
este admitais.

Clar. - Es cansaros.

Man. - Hacedme este honor.

Clar. - No quiero.

Man. - Pues ved, que si porfiais,

Ayuntamiento de Madrid

le arrojarà mi desprecio.

Clar. - La primera necedad
no serà, que ayais vos hecho.

Man. Mayores seràn, si vos
seguis en el desdèn vuestro.

Clar. No serà la culpa mìa,
en vos estarà el defecto.

Man. - Creeis, que para compañarle,
haya contrahido empeño?

Clar. Y eso què me importa à mi?

Man. Su valor en poco aprecio.

Clar. Yo, menos que vos, le estimo.

Man. De mi suerte desespero,
y maldigo mi fortuna.

Clar. - A mas vernos, que no quiero
presenciar desatinos. (en ademan de irse.)

Sale Petronila. - Señores, el Cocinero
tiene cubierta la mesa.

Man. Muchacha, pon en tu dedo
este anillo, que te doy
de regalo.

Petro. Que suceso
tan raro! Mas de mil años
viva Vm.

Ayuntamiento de Madrid

Mar. Cada momento
mostrais mas vuestra locura. . (Vᵉ.
Man. La rabia me quita el seso:
A esta le he dado un anillo,
que vale mas de mil pesos.
mas Paciencia; ya lo hize,
no soy niño, no ay remedio.
Petronila, eres dichosa. . . (Vᵉ.
Petro. Hai mas estraño suceso!
Sortija á mi, de brillantes?
Porque? Pero me recelo,
que no serán sino vidrios;
que á ser diamantes, no creo
que á mí me la huviese dado. (Sale D. Felix.
Fel. . Sabes tu si está allá dentro
Dª. Beatriz mi muger?
Petro. . Si Señor, está comiendo.
Fel. . Sin avisarme?
Petro. Ha embiado
el criado en este momento
á darle á Vs. el aviso.
A este preguntarle quiero. . ap
Diga Vs. entiende algo
de diamantes?

Ayuntamiento de Madrid

Isl. -- Bien lo entiendo.
Se venden, quizás, algunos?
Petro. Digame Vd: son buenos
los que tiene esta sortija?
Isl. -- Son hermosos en extremo.
De Beatriz es la sortija. (ap)
Quien os la dió?
Petro. Qué consuelo!
De darmela acaba el amo.
Isl. -- Pues, decidle al Masadero,
que os dé lo que sea suyo;
que esta sortija me llevo,
porque es mía ------ (vase)
Petro. Remaldita
sea la hora, y el momento,
en que yo se la he enseñado
á este Señor cicatero.
Bien dixe, que para mí
se me hacia mucho cuento.

Ayuntamiento de Madrid

85

Ciento y treinta y seis maravedis.

SELLO SEGVNDO, CIENTO Y TREINTA Y SEIS MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y NVEVE.

Ayuntamiento de Madrid

[illegible] Bien lo entiendo.
[illegible] quieres, esposo?
Pedro. Digame Vm. Don buenos
lo que tiene esta [illegible]!
[illegible] sin [illegible].
[illegible] en la [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] acaba el [illegible]
[illegible]
[illegible] lo que [illegible]
[illegible] me [illegible]
[illegible] mia [illegible]
[illegible]
[illegible] hora y el [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] para [illegible]
[illegible]

12000030492

Ayuntamiento de Madrid

Leg 29 Crº 21 1

El Prodigo.

Torn. 3a

Tea 1-58-15, C

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

El Prodigo.
Torn. 3a.

Salen Dn. Manuel, y Roberto.

Man.- Dexadme, digo, Roberto;
no me hables ni una palabra.
Rob.- Hizo á Vmd. mal la comida?
Man.- Veneno he comido, y rabia.
Rob.- Porquè, Señor?
Man.- Si supieras
qué hora he tenido tan mala!
qué rato! Bien digo, que
me persigue la desgracia;
y que á quantos hago bien,
con ingratitud me pagan.
En la mesa, casi todos
vì, que me satirizaban
de varios modos: Dn. Felix
hecho una furia; mi hermana
tambien (sin saber porque)
llena de colera, y saña;
con ojos de basilisco
Dn. Leandro me miraba;
y Da. Clara (ay de mí!)
tan seria, y tan enojada;

Ayuntamiento de Madrid

que por no verme (Roberto)
jamás levantó la cara;
solamente D.n Octavio,
como un lobo deboraba,
(siempre en el plato los ojos,)
hasta tanto, que acabada
la comida, con un brindis
todo el obsequio me paga.

Rob. -- Señor, en esa moneda
cobran siempre los que gastan
la suya, con tales gentes.
Hablaré de la cebada q.e
queria.

Man. En buena ocasion!
No tè he dicho yá, que hagas
lo que quieras?

Rob. -- He encontrado
quien la compre; aora acaba
de medirse; ay mil fanegas.

Man. Tomaste el dinero? Basta;
eso es lo que necesito.
Adonde está?

Rob. - En oro, y plata
hay aquí treinta doblones.

Man. Damelos.

Ayuntamiento de Madrid

Rob.. Despues, se haga
la cuenta.
Man.. No ay tiempo de esò:
Venga el dinero; mañana
se harà la cuenta.
Rob.. Me opongo
à que salga equivocada;
y en materia de intereses,
antes que todo es el alma.
Man.. Al presente es el dinero:
que esta tarde me harà falta,
si acaso, durante el baile
quieren jugar, y en la sala
alguno, que pierde, pide
que le preste; pues me agrada
poder servir à un amigo
en iguales circunstancias.
Rob.. Perder amigo, y dinero
es siempre lo que se saca.
Man. Con muchos me ha sucedido;
pero no me importa nada:
tengo tal gusto, en ser franco,
que no ay cosa, que equivalga.
Si se ha firmado el convenio,
no pueden ser de importancia

Ayuntamiento de Madrid

cien doblones más, ô menos.

Rob. -- Como llevo la contraria, q.
yo procuro recoger
aquello, que desparrama.

Man. - Dispon (como he prevenido)
cena, y baile; si no alcanzan
las prevenciones, de nuevo
â toda costa se hagan.

Rob. - Si están todos enfadados,
como Vmd. dice, de nada
servirá el festin dispuesto.

Man. -- Con él tengo la esperanza
de disipar sus enfados;
y advirtiendo Dª. Clara,
que con quantos medios puedo,
solicito cortejarla,
yá que no más amorosa,
la hallaré menos ingrata:
(de los demas no me importa)
Procura saber con maña
de sus criados, su gusto;
y quanto dixeren, traigan,
aunque sea â peso de oro.

Rob. -- El valor de la cebada

Ayuntamiento de Madrid

volò con eso, Señor.
Man.- No me hables, ni una palabra
de pesadumbres; bastantes
tengo: Esperando con ansia
estoy ~~al Doctor, y recelo~~ mi Abogado, y temo
que en llegar mucho se tarda:
Pero, al fin, piërdase todo,
con tal, que de Da. Clara
logre la gracia.
Rob.- Està bien;
váya todo enoramala; Cap
con tal, que para Roberto
se quéde la bolsa sana. — Vc
Man.- No acabo de comprehender
el genio de Da. Clara:
Las mugeres, que he tratado,
regularmente se aplacan
con regalos, y finezas;
se adulan, con contemplarlas;
pero esta, es todo al contrario.
Las dadivas no la amansan;
las sumisiones la irritan;
Yo no sè lo que me haga
para templar su rigor.
Ninguna, como mi hermana,

Ayuntamiento de Madrid

pudiera ayudarme; pero
yo no alcanzo, por qué causa,
(desde que en secreto Feliz
la habló) conmigo enojada,
ā perseguirme se ha unido
con los demas: suerte escasa
es la mia; pues con todo
lo que gasto en mejorarla,
aun no he podido adquirir
un amigo!

Sale Dn. Octavio.. Muchas gracias,
Dn. Manuel, por sus favores, †
y vea lo que nos manda
para Madrid.

Man - Dn. Octavio;
què es esto? tàn mal os tratan
en mi Casa, que tan presto
os quereis marchar?

Octa.. Mi hermana
quiere partirse esta tarde;
y me ha mandado, que vaya
al momento ā buscar coche.

Man - Por què motivo, ō què causa?

Octa.. En dando en una mania,

Ayuntamiento de Madrid

Señor Dⁿ Manuel, las Damas,
si quereis vivir con ellas,
no hay más medio, que dexarlas.

Man. Si creyese pegar fuego
â quantos coches se hallan
en el Sitio, no se iria.

Octa. Mal conoceis â mi hermana:
una vez resuelta, â pie
ella emprendiera la marcha.

Man. Pero Señor Dⁿ Octavio,
es posible, que esto se haga
conmigo, quando sabeis,
que tengo yá preparada
la funcion para esta noche?
No ay remedio: vuestra hermana
se ha de quedar, y si quiere
marcharse â Madrid, mañana
la irèmos acompañando:
Vos usad de vuestra maña;
haced que se quede, amigo;
vereis qué de contradanzas
nuevas; paspies, y minuetes!
No se hará la noche larga.

Octa. Si os he de decir verdad,

Ayuntamiento de Madrid

los bailes poco me agradan.

Man. - Pues á jugar os pondreis:
si acaso dinero os falta,
aquí le teneis; tomadle.

Octa. - Nunca tuve pasion tanta
al juego, que ~~haga~~ hiciese deudas
para jugar.

Man. - La confianza,
amigo, todo lo suple:
tomad; que no importa nada.

Octa. - Demasiado generoso
sois; amigo. Si con franca
mano, expresiones iguales
haceis ~~á personas varias~~ con cuantos os tratan;
hallareis quien las admita,
y os burle para pagarlas.

Man. - No sé qué os diga; el deseo
de deteneros, lo causa.
Haced, amigo, por Dios,
que se quede vuestra hermana.

Octa. - Que será dificil, creo.

Man. - La cena yá preparada,
el refresco prevenido
con magnificencia tanta;

Ayuntamiento de Madrid

y marchar? No puede ser.

Octa.. La cena es la que me para:
Buen Cocinero teneis;
confieso, que esta mañana
mi apetito ha satisfecho.

Man.. Es mucho más delicada
la cena: tened por cierto,
que en la presente Jornada
no se dará en Aranjuez
otra, que más sobresalga.

Octa.. No digais más (Dn. Manuel;)
que me haceis venir las ganas,
aunque no hace media hora
que comimos: Da. Clara.

Man. Ayudadme á persuadirla,
amigo, á que no se vaya.

(Salen Da. Clara, y Dn. Octavio.)

Clar.. Está prevenido el coche?

Octa.. Dejadlo para mañana.

Clar.. He de partir esta tarde.

Man. Mi Sra. Da. Clara;
por una tarde, es posible
que tal desaire me haga?

Lean. Si luego quiere partir:-

Man.. Con Vmd. no hablo palabra.

Ayuntamiento de Madrid

Octa. - Preparado yá el festin,
y una cena delicada,
no me parece razon
le démos tal chasco, hermana.

Man. - He hecho quanto he podido
para pagar honras tantas.

Lean. - Estimámos el favor;
pero está determinada
la marcha.

Man. - Por vos, amigo,
no se ha preparado nada;
y en ese supuesto, juzgo
son escusadas las gracias.

Clar. - ¿Nò vais â buscar el coche?

Octa. No he de dexar desairadas,
de Dn. Manuel las finezas.

Man. - Os lo agradezco en el alma.

Clar. - Yá os entiendo: Dn. Leandro,
disponed vos esta marcha;
buscad un coche al momento.

Lean. - Os serviré sin tardanza.

Man. - Deteneos, Dn. Leandro;
¿haceis accion tan bastarda?
si me ~~haceis esta pasada~~,
os pediré cuenta de ella.

Lean. - Obedezco â Da. Clara;

Ayuntamiento de Madrid

y lo demás no me importa.
Man. - D.ª Clara à todos manda,
y la obedecemos todos;
pero sobre aquesta instancia,
despues los dos nos verèmos.
Lean. - A què fin, ò por què causa?
Man. - Al de que vuestra osadía
mi desaire satisfaga.
Lean. - Quando quisiereis.
Clar. - tened;
D.n Manuel, quedo admirada,
que en mi presencia trateis
con impolitica tanta
à un Cavallero, que vino
conmigo: No se maltrata
así à un hombre, que io estimo;
y sepa vuestra arrogancia
(si lo ignora) que merece,
por su atencion cortesana,
conmigo, más que no vos.
Por mortificarle, vaya
un favor à D.n Leandro. - -
Man. - Me persigue mi desgracia. ap.te
Lean. - Con esta declaracion,
totalmente se subsanan,
D.n Manuel, vuestros insultos:

Ayuntamiento de Madrid

oíster, que Dª. Clara
me estima? La estimacion,
no lejos del amor anda:
éstos los meritos son
de mi obediente constancia;
las verdades, al fin, triunfan;
no me engañó mi esperanza.
Voy á servir, como debo,
solícito, á Dª. Clara. —— Vª.

Clar. - Si juzga, que esta expresion Cap.
es hija de amor, se engaña:
Frequentemente nosotras
usamos de estas palabras
con el que menos queremos,
para bajarle las alas
de la presuncion, al que
se hospeda dentro del alma.

Man. - tal he quedado (ay de mi!) ap.te
que hasta el aliento me falta.

Octa. - A Dn. Manuel compadezco. ap.te
Permitid os diga, hermana,
que con quien tanto os obsequia,
os excedeis en ingrata.

Clar. - De Dn. Manuel los obsequios,
sus finezas relevadas,

Ayuntamiento de Madrid

si continuase en sus faltas,
me saldrían, sí, mui caras.
Què dirà el mundo de mí,
quando vè; quando repara,
que està por respetos míos,
executando tan raras
locuras, que le conducen
à su precipicio? tàntas
prevenciones; cenas; bailes,
que le aniquilan su Casa!
con lo que cuestan, nò fuera
mas acertado, pagara
sus deudas, y su familia?
Me ofrece un anillo (rara
idea!) y porque resisto
admitirle, à una Criada
se le entrega, por vengarse
de mí repulsa! A su hermana
nò fuera mejor, sin duda,
del dedo, nò le quitàra,
para esto, y para ostentar
quàn prodigamente gasta?
Iguales finezas, nunca
se executan con las Damas
de honor; son para Mugeres

Ayuntamiento de Madrid

de estirpe abatida, y basa:
La honestidad, el buen nombre,
el juicio, la buena fama,
son proporcionados medios
para vencer à una Dama
honesta, el desdèn; mui lejos
estàn estas circunstancias
de Dⁿ. Manuel, y por eso
no tendrà en mi pecho entrada:
Quiero bolverme à Madrid
al punto, porque en su Casa
y commpañia, conozco,
que mi honor poco adelanta;
pues à todas sus locuras
pensaràn que soy la causa. vase
Man. Què os parece, amigo mio,
del modo con que me trata?
Octa. Dⁿ. Manuel, si procedeis
conforme dixo mi hermana,
la sobran muchas razones,
riñò con mucha templanza;
pues pudo decir, que sois
hombre de poca crianza,
y necio, que no merece

Ayuntamiento de Madrid

que vengan â honrar su Casa
personas como las nuestras:
Dijo mui bien Dª Clara. &c.

Man. Què es esto, que me sucede?
Què es, Cielos, lo que me pasa?
Gasto; despendicio; doy;
y dè esta suerte me pagan?
Pueden despreciarme mas?
Còmo havrà sabido Clara
lo de la sortija? Dudo
se lo haya dicho mi hermana
porque me quiere deveras;
me estima mucho, y me ama.
Ella viene: De consuelo
me serviràn sus palabras.

Beat. Os haveis portado, hermano. — Sale Dª Beatriz.

Man. Sabes acaso, que Clara;
que Dn. Octavio; y Leandro:

Beat. De todo estoy informada:
sè que tu amor no eres digno;
sè que tu locura pasa
â exceso; sè que te quiere;
pero yá desengañada,
de que no la has merecido.

Ayuntamiento de Madrid

te aborrece toda el alma.
Qué bella accion! Mi sortija
regalar à la Criada!
Para eso me la quitaste?
Qué locura tan estraña!
Mi Marido lo ha sabido,
y con razon mui sobrada
mi facilidad reprehende;
no encuentro ni una palabra
que alegar en favor mio;
pero estoy determinada
à abandonar para siempre
à un loco, que no repara
en su propio precipicio:
Anda mucho enoramala. Vª
Man. Buen consuelo (si porcierto)
me ha franqueado mi hermana!
No me admira (: su sortija,
que regalé à la Criada,
así la tiene: Ella viene
à tiempo; veré si hay traza
(dandola algunos doblones)
de que la buelva.
Sale Petronila. Qué alaja

Ayuntamiento de Madrid

tan buena! Què buen regalo
hace Usía à sus criadas!

Man. Yo te ruego, Petronila:—

Petro. Pues estoy para rogada
de un amo tan generoso,
que me quiere, y me regala:
Sepa Usía, Señor mío,
que aunque soy pobre criada,
harè, que le conste, que
no he nacido de las malvas.
Regalarme una sortija,
que no era suya (què infamia!)
para hacerme parecer
una ladrona, ò Corsaria?
Me admira mucho, Señor;
sepa Usía, que en su casa
no quiero estar un momento,
y que de accion, que es tan baxa,
me acordarè, hasta que logre
la màs cumplida venganza. — (Vase

Man. Contra mì (pasmado quedo!)
el Mundo todo se arma. — (Sale Dn. Felix.

Fel. Señor cuñado; soy breve,
y gasto pocas palabras:

Ayuntamiento de Madrid

De lo que â mi me debeis
dadme unas buenas fianzas,
ù, olvidando el parentesco,
os haré meter en jaula.

Man.. A mi en la Carcel; Dn. Felix?

Fel.. A vos, viendo que no os basta
lo que â mi me haveis sacado
en monedas de oro, y plata;
y que valido tambien
de la cabeza liviana
de vuestra hermana, sus joyas
la quitais (¡qué linda hazaña!)
para regalar con ellas
â bufonas, y â criadas:
Mil pesos costò este anillo;
mirad si es cosa de chanza;
mirad si sois poco loco. —— Vc.

Man.. Es verdad: Solo me falta,
que en Zaragoza, ô Toledo
me señalen la posada:
Mi prodigalidad necia
â tanto extremo me arrastra:
Soy loco; no generoso;

Ayuntamiento de Madrid

y si acaso por desgracia,
el convenio de mi pleito
no se logra, no sé qué haya
para mis males remedio;
tendré vida desdichada;
todos de mí (con razon)
se burlarán. Oh qué rabia!
A Madrid pienso marchar
al instante. Ola? (Sale Page.
Pag.. Quién llama?
Man. Di al Mayordomo, que vengo
al momento.
Pag. Que otro vaya
mande Usía, y ~~[illegible]~~ deseme
un poquito.
Man. Pues qué, tanta
fatiga has hecho?
Pag.. Bastante.
Man. En qué?
Pag.. En medir la cebada.
Man. Quién lo mandó?
Pag. Qué pregunta!
Aquel que todo lo manda:
Mil fanegas se midieron;

Ayuntamiento de Madrid

y del granero de Casa
las hizo pasar al suyo.

Man.. El Mayordomo me engaña;
sin duda, incierta es la venta;
èl para sì se la guarda:
Vete â llamarle al momento.

Pag.. No està su Merced en Casa:
Voy primero â descansar;
despues harè loque manda. Vª

Man. Havrà persona, que sufra
más ultrages; más infamias?
Pagando tantos criados;
manteniendo gente tanta;
siquiera no me conocen
por amo; y todo lo causa
el descuido conque vivo
del govierno de mi casa;
Despotico el Mayordomo,
en mi abandono descansa;
y con mis haveres triunfa,
y me dà, como de gracia,
mi propio caudal: Yo creo,
que en esto de la cebada
hay embrollo; lo verè.

Sale Roberto.. Es verdad que Vm. me llama?

Ayuntamiento de Madrid

Man. Es cierto: Dadme la cuenta.
Rob. Què cuenta?
Man. De la cebada.
Rob. No di à Vm. treinta doblones
à cuenta, en esta mañana?
Man. Quien duda eso? La cuenta
venga.
Rob. Dejad que se haga.
Man. Para què, à vuestro granero,
(decid) hicisteis llevarla?
Rob. Quien lo ~~ha dicho~~ dice?
Man. Quien lo ha visto;
y eso, amigo, huele à trampa.
Rob. Con un hombre, como yo,
no se usan estas palabras:
La he metido en mi granero,
por complacer las instancias
del Comprador.
Man. Està bien.
Venga esa cuenta, despacha.
Rob. Què cuenta es la que Vm. quiere?
Man. La cuenta de la cebada;
que voy al punto à Madrid.
Rob. Si Vmd quiere que se hagan
cuentas, se deben formar
de toda la temporada,
que ha que le sirvo; en ellas

Ayuntamiento de Madrid

verà Vm., que no me alcanza;
y que con dos mil ducados,
lo que me debe, no paga.
No he de anticipar un quarto,
hasta que estèn ajustadas,
y me pague lo suplido:
Para hacer cuentas tan largas,
se necesita de tiempo;
Vmd. si quiere, se vaya
â Madrid, que allà despues
nos verèmos. Presentadas
que sean las cuentas, sepa,
no espero para la paga
ni una hora; yo le harè ver,
que no soy hombre de trampas;
pedirè satisfaccion
de su poca confianza. —— Vase

Man. -- Oh, què picaro! Ahora empiezo
â reconocer sus maulas:
No quiere formar las cuentas,
ni quiere que se sepa nada:
Èl està hecho â robarme
â su medida, y sin tasa;
y sale aora, con que
en grandes sumas me alcanza.
Pobre de mi! Què he hecho io

Ayuntamiento de Madrid

hasta aquí? Cómo mi Casa
ha estado en tal abandono?
Estoy perdido sin falta;
No ay a mis males remedio.
Quién sabe si igual desgracia
sufro tambien en Madrid?
Quién sabe si mis instancias
correrán la misma suerte,
que la que corre mi Casa?
Procurador, y Abogado,
qué sabemos, si me engañan?
este gastar sin medida;
este gastar sin substancia;
este descuido en un todo;
què creditos, ô què fama
me ha adquirido? todo el mundo
con justa razon me ultraja,
y me desprecia; y si quedo,
como me temo, sin blanca;
quién se dolerà de mi?
A quién bolverè la cara?
A ninguno; pues jamás
(aunque con ambicion vana)
consumi tantos tesoros;
desperdiciè tanta plata;
empleè la menor parte

Ayuntamiento de Madrid

en socorrer una honrada
familia. La caridad
nunca me sirvió de pauta;
la vanidad, y ambicion;
el deseo de que hablàran
de mi; fueron solamente
de mis desperdicios causa.
No sè què hacer; no hai remedio;
y si del pleito me falta
el convenio, que el ~~Doctor~~ Letrado
me ha ofrecido; no hallo traza
para restaurar mis males;
tendrè vida desdichada;
serè escarmiento, de todos
los que vanamente gastan;
y para comer, tendrè
que tomar sobre la espalda
un fusil; buscar la muerte;
que es fin de todas las ansias. &c.

Salen D.ª Clara, y Beatriz.

Beat. – Le tengo tan gran pasion
à mi hermano, que confieso,
amiga, que sus trabajos

Ayuntamiento de Madrid

me quitan todo el sosiego.
Clar. D.ª Beatriz; se conoce
la fuerza del amor vuestro,
si proseguis en amarle,
quando lo merece menos.
Beat. Si tu le huvieras tratado
(ay Clara!) un poco de tiempo,
le hallàras digno de amor;
corazon más noble, y tierno,
que el suyo, no se hallarà.
No tiene ningun defecto
perjudicial, â su honor:
és amigo verdadero
de sus amigos: éstima
el merito en los sugetos,
~~a las personas de merito;~~
ama con sinceridad,
con constancia, y con afecto;
gusta complacer â todos.
este, amiga, es el defecto,
que causó su precipicio:
Quedò solo en años tiernos,
rodeado de amigos falsos;
de aduladores perversos,
y de criados bribones,

Ayuntamiento de Madrid

que sin su conocimiento
le han precipitado al mal,
que está el infeliz sintiendo.

Clar. En favor suyo, imagino
no caben más argumentos;
la lastima es, que à su mal,
por antiguo, no hay remedio.

Beat. Pues yo le contemplo facil;
Clara; porque sus defectos
~~no nacen~~ de mal corazon no nacen;
sino de su docil genio:
Solo con mudar de trato;
solo con dexar los necios
amigos; y buscar otros
bien inclinados, y honestos;
le verias tan mudado,
que no pudieras creerlo.

Clar. Fuerais los dos muy dichosos,
à haver pensado primero
en su cura; Pero aora,
reducido yá al extremo
de verse casi mendigo;
sin proporciones; sin medios;
por mentiroso, tendrian
su propio arrepentimiento.

Ayuntamiento de Madrid

Beat - Con todo; â proporcionarse
el pretendido convenio
de su pleito, se hallaria
en estado (segun creo)
de manifestar al mundo,
que aun es capaz de ser cuerdo;
y si mejora su suerte,
de este modo, al punto quiero
casarle.

Clar - Será dificil:
y en el caso, en que le veo,
buscaréis muger, sin duda,
de grande dote, y gran dinero?

Beat - Creed, amiga, que no me
pasa por el pensamiento
tal cosa: Sé, que una Dama
de honor, y de entendimiento
es el tesoro mayor
para el hombre, que es discreto.
Y ojala, vos, Clara mia,
entrarais en mi proyecto.

Clar - No veo, que pueda locura,
quando conozco su genio?

Beat - Suspended vuestra partida

Ayuntamiento de Madrid

por un corto, y breve tiempo.

Clar. - No puede ser; yà lo he dicho;
el coche buscado tengo.

Beat. - Què es esto? Postas escucho:
Que es el Abogado pienso,
que de Madrid buelve: Hablarle,
antes que mi hermano quiera.

Sale Abogado - Adònde està, Dn. Manuel?

Beat. - Al punto le llamarèmos.
Pero decid, os suplico;
se ha conseguido el convenio?

Abog. - Yà està firmado, Señora;
y los doce mil sin riesgo.

Beat. - Bien empiezan, Da. Clara,
las cosas.

Clar. - Yo lo celebro,
qual si fuese asumpto mio.

Beat. - Más interesada os quiero,
siendo esposa de mi hermano.

Clar. - Chistosa estas; yà lo vemos.

Beat. - Decid~~me~~, Señor ~~Doctor Letrado~~ Abogado
(porque me importa el saberlo)
ò diò mi hermano un anillo?

Ayuntamiento de Madrid

Abog- Es verdad; la tengo puesto.
Beat. Vès, Clara, como mi hermano
no ha andado con fingimiento?
Señor, ~~Doctor, vos~~ Letrado, ya sabeis
de mi hermano el desgovierno;
el desorden; la locura
que en este estado le ha puesto:
Porque conciba mejor
la miseria, â que està expuesto,
conviene, hacerle dudar
el exito de su pleito:
Retiraos â aquella estancia;
que yo, quando sea tiempo
os llamarè, para darle
la buena noticia.
Abog. - Vengo,
como sabes, por la posta,
y dilatarsela siento:
Pero, de hermana tan buena
las ordenes obedezco ——— Escondese
Clar - Compite, Beatriz, en ti
el amor con el ingenio.
Beat - Ninguno, como el amor,
~~agudiza el~~ adelgaza entendimientos.

Ayuntamiento de Madrid

ola?

Sale Page. Señora?

Beat. Decid
a Dn. Manuel, que le espero.

Pag. Señora, no sé qué tiene:
confuso está, y sin sosiego;
de tal manera, que el verle
causa compasion. ——— Vase

Beat. Efecto
es sin duda, Clara hermosa,
de su reconocimiento;
ten lastima de él, amiga.

Clar. Quizás es su sentimiento
á causa de su pobreza.

Beat. No hagas tan baxo concepto.

Clar. tanto, Beatriz, como te,
enmendado le deseo;
y esto mismo hace que dude.
No digo más.

Beat. Ya te entiendo:
Porque le quieres, recelas?

Clar. No se negartelo; es cierto.

Beat. Bendita sea esa boca;
acabaramos con ello.

Sale D. Manuel. Da. Clara con mi hermana!

Ayuntamiento de Madrid

Para no hablarlas, me buelvo.

Beat. Hermano; no te retires:
avergonzarte es superfluo
con nosotras, que tus males,
y desordenes sabemos:
Lo peor es, que la conducta
vuestra; os condujo al extremo
irremediable: he sabido,
que perdisteis vuestro pleito;
el convenio, que esperabais
igualmente se ha desecho.

Mar. Paciencia: Hermana querida;
que tengas piedad te ruego
de un infeliz sin disculpa,
pues no la tengo de serlo.

Clar. Conoceis vuestros errores?

Mar. Los conozco, y los confieso;
y ojalá, tuviera arbitrios
de hacer ver al Mundo entero,
que para mudar conducta,
ya me sobra el escarmiento.

Clar. Si nacen del corazon,
son heroicos pensamientos.

Beat. Dime; si fuera posible

Ayuntamiento de Madrid

hallar à tu mal remedio,
què hazias?

Man. - Pedirte, hermana,
te encargases del govierno
de mi hacienda, y de mi Casa,
para no exponerme al riesgo
de que mis malas costumbres
me renobasen tropiezos;
haria escritura formal
(por diez años, à lo menos)
de vivir como pupilo,
à vuestro arbitrio sujeto.
Pero què sirve (ay de mi!)
proponer, donde no ay medio?

Beat. - Esa palabra, no obstante,
yo la recibo, y la acepto.
Llegue, Vm., señor ~~Doctor~~, Letrado,
y diga què ay del convenio?

Sale Abogº. - Que aquì le tengo firmado:
Doce mil ducados netos
teneis seguros

Man. - ~~Doctor, Perez~~; Què oygo?
el corazon me haveis buelto:
Llegad ~~Amigo~~ à mis brazos,
amigo:

Ayuntamiento de Madrid

y disponed al momento
una Escritura, en que nombro
por mis tutores, y dueños
à mi Cuñado, y hermana:
Sè que prometidos tengo
à vos, quinientos ducados;
pero entonces era ciego;
no sè lo que prometia;
el encargo quèda en ellos,
de dar la satisfaccion,
que debo al merito vuestro.

Beat. Dè vuestra tutèla, hermano,
seria mejor acuerdo,
se encargase Dª Clara.

Man. Si lograra tal trofeo,
què más quisiera?

Beat. Què dices?

Clar. Que es estraño pensamiento,
nombrar una muger moza
tutora de un Cavallero.

Beat. Casandote con èl, nadie
lo estrañaria.

Man. Suspenso,
su respuesta solo aguardo.

Beat. Nàda respondes? Què es esto?

Ayuntamiento de Madrid

Clar. En semejante sorpresa,
ni con palabras encuentro.

Beat. Quien calla, otorga: ~~Doctor~~, Abogado;
haga luego el instrumento,
cediendole á Dª. Clara
la porcion, y manejo
de sus caudales.

Abog. Con què
titulo?

Man. Al arbitrio vuestro.

Clar. Ved el Prodigo; subsiste
aun todavia el Enfermo.

Beat. Si; lo es de amor; Dª. Clara
Admite, amiga, el concierto;
y lograràs tu la gracia
de haver curado al Enfermo.

Man. Compadeceos, Dª. Clara,
al mirar que por vos muero.

Beat. Vamos; amiga.

Clar. Beatriz;
que le he querido confieso,
y todavia le estimo;
pero recelo:-

Beat. Eser pero,

Ayuntamiento de Madrid

Dª Clara, está de más;
respondéd que sí; acabemos.
Y si la [illegible] decir

precisado á servir plaza
de Soldado, ó a morir
dando fin à mi desgracia

Ayuntamiento de Madrid

D.ª Clara, está de más;
respondéd que sí; acabemos.
Clar. - Y si lo llego á decir,
despues no havrá más remedio.
Man. - Eso es lo que solicito.
Abog. - Se dispone ese convenio?
Clar. - Disponedlo!: yá lo dise:
Beatriz; saliste con ello.
Beat. - Nunca me has dado más gusto.
Man. - Estoy loco de contento;
dexad, que por tal favor
os tribute mil obsequios.
Abog. - Voy á extender la escritura. Vase
(Sale D. Felix.)
Fel. - Señores: hà sido cierto
lo que diso el Abogado?
Beat. - Sin duda: Pero tenemos
otra cosa mejor: Clara,
su casamiento ha resuelto
(para colmar nuestro gusto)
con mi hermano.
Fel. - - Lo celebro!
tambien una buena nueva,
hermano, que daros tengo:
Supe que con grande afan

Oct. - Què novedades tenemos?
de què escritura se trata?
Beat. - Os admirarà el saberlo:
Vuestra Hermana nos ha honrado
con admitir el empleo
de Tutora y Curadora
de mi Hermano; que discreto
en pago de tal fineza,
la nombra su Esposa y Dueño.
Oct. - Al fin mis Astrologías,
D.ª Clara no mintieron.
Clar. - Què quieres? D.ª Beatriz
porfiò tanto:
Oct. - Ya lo entiendo,
Ella porfiadora, y tú tierna!
què me he alegrado confieso;
porque el olor de la cena
què viene ~~desde~~ allà dentro;
puede, sí por vida mía,
restituir la vida a un muerto:
~~[illegible]~~
La cena era no gozarla
Sigue la salida de D. Felix

vuestro Criado Roberto
vendía quanto tenías,
y pensaba (à lo que entiendo)
escaparse; Hablè à un Ministro,
que aora le lleva preso. ~~[illegible]~~

Man. Con eso, podriè aclarar
sus ~~bribonadas~~ picardías, y enredos.

Sale Dn Leandro. - Mi Sra Da Clara;
el coche dispuesto tengo;
vamos à marchar al punto.

Clar. Os doy gracias; lo agradezco;
pero por aora es preciso
suspender por algun tiempo
mi marcha; pues de mi esposo
me falta el consentimiento:
Siento haver dado el mal rato;
perdonadme, Cavallero.

Lean. Vos esposo? De què suerte?

Man. Lo soy, al servicio vuestro.

Lean. Este asumpto, con reserva
se ha tratado (lo comprendo)
para más insulto mío:
Satisfacerme pretendo
de la injuria en el culpado.

Ayuntamiento de Madrid

Man. Siempre me hallareis dispuesto.
Clar.. Poco ā poco, Dn. Leandro,
no deo que decir os ruego,
quando no ignorais, que yo:—
Lean. Con continuos fingimientos
me engañasteis; solamente,
porque sirviese de velo,
para encubrir el amor
ā objeto, de mí, diverso.
Clar. No soy yo sola; que muchas
me imitan, Leandro, en eso.
Lean. Para tratar con mugeres,
me servirá de escarmiento. — (Vc.
Man. Buen viage, y nunca buelva.
los Criados Está dispuesto el refresco,
y los Musicos aguardan.
(Salen Petronila, y Page.
Beat. Pues empiezese el festejo.
Man. No quiero fiestas, ni bailes;
enmendarme solo quiero.
Beat. Por esta vez se dispensa,
en honor del casamiento.
Què os parece, Da. Clara?
Clar.. Me conformo desde luego.
Man. Pues siendo de esa manera;

Ayuntamiento de Madrid

prestarè el consentimiento;
y escarmentado de loco,
vivirè con tal arreglo,
que en adelante serè
el exemplar de los cuerdos.

Fin....

Ayuntamiento de Madrid

21

Ciento y treinta y seis maravedis.

SELLO SEGUNDO, CIENTO Y TREINTA Y SEIS MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y NUEVE.

12000 30492

Ayuntamiento de Madrid